



# MEMORIA ANUAL 2023

---

INFORME DE ACTIVIDADES Y  
ACONTECIMIENTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN  
CORRESPONDEINTE AL PERÍODO  
NOVIEMBRE 2022 – OCTUBRE 2023



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS  
República Oriental del Uruguay

# Índice

3

Gerencia General

5

Comercialización

24

Infraestructura

31

Dragado

34

Sistema Nacional de Puertos

49

Operativa portuaria

51

Jurídico notarial

53

Planificación y ejecución presupuestal

56

Gestión humana

65

Tecnología de la información

66

Secretaría General

# Gerencia General

La Gerencia General es el máximo responsable de la administración de la empresa, tiene como cometido asesorar al Directorio en la toma de decisiones, formulación de políticas de gestión, objetivos, y estrategias a seguir, de manera que permita cumplir con las funciones de administración, conservación y desarrollo que le fueron asignadas a la ANP por la Ley de Puertos.

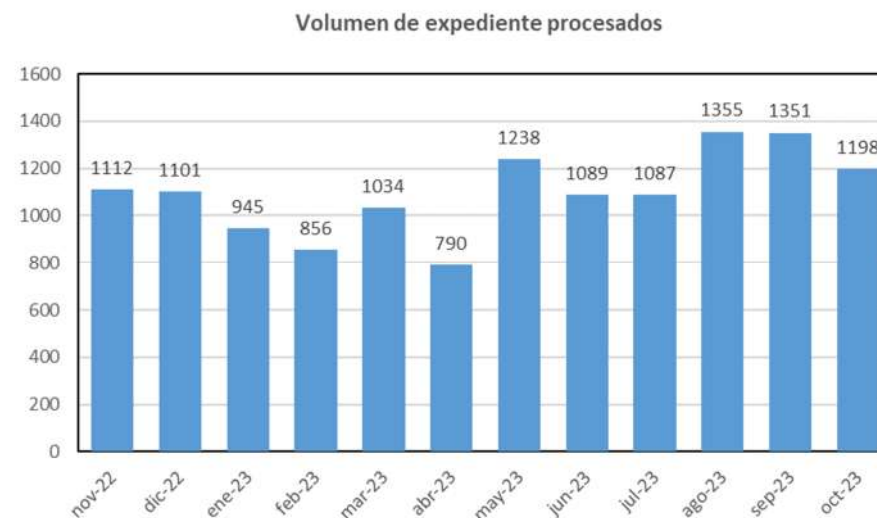
Para ello cuenta con la asistencia de su Secretaría, así como de las Unidades Coordinación Administrativa y Asesoría Técnica, éstas dos últimas dependientes de la División Asesoría Técnica Administrativa.

Funciona como órgano articulador de la Administración, entre el Directorio y la Secretaría General, así como las distintas Áreas que dependen jerárquicamente de la misma: Gestión Administrativa Financiera, Operaciones y Servicios, Comercialización, Dragado, Infraestructuras, Jurídico Notarial y Sistema Nacional de Puertos y Departamentos Gestión Humana y Tecnología de la Información. Asimismo, se debe destacar el rol negociador que desarrolla la Gerencia General en su vinculación con la Dirección y las agrupaciones que representan los intereses de los trabajadores de la Administración, buscando alcanzar el mayor consenso en los acuerdos celebrados.

Por otra parte, desde la Gerencia General se designan los funcionarios que se desempeñarán como asesores en los distintos Grupos de Trabajo que deban conformarse: estudio de iniciativas privadas, comisiones para análisis de normativa y reglamentación, evaluación de propuestas formuladas por distintos actores de la comunidad portuaria, tribunales para llamados de recursos humanos, estudios sobre implementación de nuevos negocios, todo ello en conformidad con la política portuaria trazada por el Poder Ejecutivo.

Se reciben petitorios, tanto externos como internos a la Administración, debiéndose garantizar su tratamiento por las distintas oficinas intervinientes para dar respuesta a los mismos, generalmente a través de una Resolución de Directorio o de Gerencia General, o mediante los mecanismos que correspondan.

El mayor flujo de trabajo administrativo se canaliza a través del Sistema de Expediente Electrónico (SEE). Durante el período 1/11/2022-31/10/2023, se procesaron 13.156 Expedientes Electrónicos, distribuidos mensualmente de la siguiente manera:



La diversidad de trámites que se sustancian mediante el SEE, obligan a tener un conocimiento global de la actividad portuaria y del funcionamiento de la Administración, de modo tal que permita responder a los cometidos fijados por la Organización. Desde la Gerencia General se realiza el seguimiento y estudio íntegro de los trámites que reciben, procurando que los mismos reflejen las metas y políticas de la ANP. Esto implica analizar las propuestas que son remitidas por las distintas dependencias, garantizando que respondan a los intereses de la Administración.

Se preparan las Elevaciones con el correspondiente Proyecto de Resolución, para ser tratados por el Directorio semanalmente. Asimismo, se remiten Proyectos de Notas para ser enviados a otros Organismos e Instituciones y se preparan Expedientes para ser cursados fuera de ANP, recolectando la información necesaria.

Del volumen de Expedientes procesados, **se dictaron 441 Resoluciones** de Gerencia General y **se enviaron 741 Elevaciones** para su consideración por parte del Directorio/Presidencia del Instituto. De las 441 Resoluciones de Gerencia, 1ne39 se dictaminaron en ejercicio de las atribuciones delegadas, dándose cuenta al Directorio de su aprobación en la oportunidad correspondiente.

Por su parte, la Unidad Asesoría Técnica se ocupa de la contratación de las coberturas de seguros de todos los activos de la ANP, coberturas que incluyen a los bienes muebles e inmuebles de mayor valor monetario, como las embarcaciones y edificios, entre otros.

Además de las contrataciones citadas, la Unidad Asesoría Técnica recibió, controló y autorizó durante el año 2023, pólizas de terceros que, entre otros, abarcan:

- buques, estadías prolongadas,
- operadores portuarios,
- permisarios, concesionarios y cesionarios,
- eventos,
- proveedores de ANP,
- Ley de Tercerizaciones.

En línea con todo lo expuesto, durante este período se fomentó la capacitación de los funcionarios que se desempeñan en la Gerencia General, tanto en temas de administración pública en general como de la actividad portuaria específicamente y se recabaron las necesidades de formación para el siguiente año, a fin de consolidar un equipo con mayor grado de capacitación para hacer frente a los nuevos objetivos propuestos.



# Comercialización

## División Desarrollo Comercial

### Impulso de nuevos negocios y/o consolidación de los existentes

#### **Resolución de Directorio 22/4.157 de fecha 26/01/2023**

Con el fin de generar condiciones favorables para el desarrollo de nuevos negocios o consolidación de los existentes, apuntando a generar volúmenes incrementales en los puertos administrados por ANP, se resolvió aplicar el nivel tarifario de USD 2,12/tonelada al despacho de importación Granel con valor mayor a USD 100,00/tonelada en el puerto de Nueva Palmira, para las mercaderías de maíz entero, maíz partido y pellets de cascara de soja (NCM 1005.90.10, 1104.23.00 y 2302.50.00) por el término de 12 meses.

#### **Resolución de Directorio 212/4.166 de fecha 20/04/2023**

En la búsqueda de captar nuevos tráficos en los muelles públicos del puerto de Nueva Palmira se resolvió bonificar en un 50% la tarifa de uso de infraestructura a la mercadería de trasbordo para el caso del NCM 26.01.11.00 en operativas de trasbordos directos de barcaza a buque de ultramar en los muelles del puerto de Nueva Palmira a partir de la presente Resolución y hasta el 31/12/2023; siempre que al final del periodo se haya movilizado un tráfico mínimo de 300.000 toneladas.

#### **Resolución de Directorio 337/4.174 de fecha 15/06/2023**

Considerando la oportunidad de promover el movimiento fluvial por puertos que tienen disponibilidad de atraque para el segmento de cargas que se importan vía terrestre por el litoral de país, se resolvió bonificar en un 60% la tarifa al despacho de importación de graneles en los Puertos de Fray Bentos y Paysandú, para los NCM: 1005.90.10.00, 1007.90.00.00, 2302.10.00.00, 2302.30.90.00, 2302.40.00.00, 2303.30.00.00, 2304.00.10.00, 2306.10.00.00, 2306.30.10.00, 2306.41.00.00, 2306.90.10.00, 2309.90.90.10, 2302.50.00.00, a partir de la presente Resolución y por el plazo de 180 (ciento ochenta) días.

#### **Resolución de Directorio 466/4.180 de fecha 27/07/2023**

A los efectos de potenciar operaciones en la hidrovía del Río Uruguay, se resuelve exonerar, a partir del 1°/08/2023 y hasta el 31/12/2023, la tarifa de trasbordo de azúcar a las operaciones de trasbordo buque a buque en el puerto de Fray Bentos siempre que abone la tarifa de uso de infraestructura a la mercadería desembarcada en el puerto de Paysandú.

#### **Resolución de Directorio 642/4.189 de fecha 11/10/2023**

Se resolvió aplicar al muellaje de buques de bandera argentina provenientes de Rosario, la tarifa de

## **Impulso de nuevos negocios y/o consolidación de los existentes**

pesqueros bandera extranjera- atraque precario muelles comerciales (USD 253,55/nave/día), durante el tiempo de cada escala en el que dichas embarcaciones permanezcan sin operar, aplicándose durante el tiempo efectivo de operación la tarifa de uso de muelle propia del atraque en el que permanezcan tales embarcaciones. La tarifa es de carácter transitorio desde la fecha de la Resolución y por el plazo de un año.

### **Nuevas tarifas:**

#### **Resolución de Directorio 356/4.174 de fecha 15/06/2023**

Se resolvió establecer la tarifa aplicable al Suministro de Servicio de Batimetría por cada batimetría realizada en la Bahía del Puerto de Montevideo en USD 4.187 (dólares estadounidenses cuatro mil cientos ochenta y siete).

#### **Resolución de Directorio 576/4.186 de fecha 14/09/2023**

Se estableció una tarifa de suministro de vallas en un nivel de USD 1 (un dólar estadounidense) por valla por día.

### **Operación de celulosa**

En mayo del año 2023 se realizó la primera carga completa de celulosa producida en Uruguay. El buque granelero Saga Faith partió del puerto de Montevideo con 47.000 toneladas de celulosa, de las cuales 17.500 toneladas provenían de UPM2 ubicada en Pueblo Centenario, departamento de Durazno, y el resto de la primera planta que se encuentra ubicada en Fray Bentos.

### **Mineral de hierro en Nueva Palmira**

La política comercial promovida a la fecha impulsa la generación de condiciones favorables para el desarrollo de nuevos negocios o consolidación de los existentes apuntando a generar volúmenes incrementales en los puertos administrados por la ANP.

En este caso se constató una oportunidad de captación de nuevos tráficos en los muelles públicos de Nueva Palmira permitiendo la salida de cargas desde Brasil fomentando la actividad naviera en los puertos del litoral y el desarrollo del corredor que incrementa el hinterland de los puertos uruguayos.

Atento a ello por Res. Dir. 212/4.166 de fecha 20 de abril de 2023 se resolvió bonificar el 50% la tarifa de Uso de Infraestructura a la mercadería de trasbordo para el caso del NCM 26.01.11.00 en operativas de trasbordos directos de barcas a buques de ultramar en los muelles del Puerto de Nueva Palmira hasta el 31/12/2023 siempre que al final del período se haya movilizado un tráfico mínimo de 300.000 toneladas.

### **Acuerdo con Bolivia en Fray Bentos**

Por Res. 846/4.156 de fecha 21 de diciembre de 2022 se aprobó la firma del Convenio Marco de

## **Impulso de nuevos negocios y/o consolidación de los existentes**

Cooperación Portuaria Interinstitucional entre la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B) del Estado Plurinacional de Bolivia.

Este acuerdo tiene como objetivo generar un impulso de trabajo portuario a través del Puerto de Fray Bentos a fin de utilizar el mismo para carga de importación y exportación boliviana con preferencias tarifarias, de almacenamiento y uso de la infraestructura portuaria.

### **Expoactiva 2023**

Con fecha martes 14 de marzo del 2023 se llevó adelante una nueva edición de la Expoactiva. La participación de ANP en la feria se orienta a fortalecer el vínculo con los productores y exportadores uruguayos que se asocian al negocio de graneles de Uruguay y movilización de tránsitos regionales.

Los puertos vinculados a la actividad de los participantes de Expoactiva se vinculan con el cabotaje regional, oportunidades de importación de raciones, granos, tránsitos con Paraguay y Bolivia.

Otro rubro de fuerte participación fue el vinculado al sector de maquinaria agrícola donde la ANP viene trabajando con operadores, concesiones y navieras crecer en dicho segmento de mercado.

En dos ediciones se ha logrado realizar en la feria, una reunión con la comunidad vinculada al negocio de granos (productores, terminales, transportistas, etc.) que plantearon en la reunión la necesidad de trabajar en conjunto.

En esta reunión participaron miembros de la comunidad vinculada al negocio de graneles, Liga Marítima y actores que participan de la feria Expoactiva con la presencia del Sr. Vicepresidente Cap. Daniel Loureiro.

Los temas abordados con la comunidad fueron vinculados a:

- a) coyuntura actual de las cosechas, perspectivas,
- b) oportunidades de nuevos negocios de tránsito,
- c) actividades internacionales en las que se puede trabajar en misiones conjuntas,
- d) continuar un proceso de cluster sectorial que nos permita identificar las necesidades que plantean a mediano o largo plazo como la mejora de accesos en Paysandú, trasbordos en zonas marítimas, profundización de Nueva Palmira evitando que los granos se movilicen a Montevideo y aspectos de corto plazo operativos o tarifarios que la ANP pueda emprender.

### **Decreto Salto y bonificación**

Por Resolución de Directorio 449/4.138 de fecha 28/07/2022 se resolvió propiciar al Poder ejecutivo la

## **Impulso de nuevos negocios y/o consolidación de los existentes**

promulgación de un Decreto que habilitara al Puerto de Salto a realizar actividades deportivas. Se aprueba por Decreto N° 121/023 de Presidencia de la República de fecha 13/04/2023 la propuesta elevada oportunamente.

De esta manera se genera la posibilidad que embarcaciones deportivas puedan recalar y recibir servicios en los Puertos Comerciales de la Administración Nacional de Puertos, en especial en el Puerto de Salto.

El Área Comercialización- División Desarrollo Comercial propuso el establecimiento de la Tarifa denominada - Tarifa Uso de Muelle Embarcaciones Deportivas que guarda relación con los valores establecidos en otros puertos deportivos.

La Res. Dir. 443/4.179 se resolvió exonerar hasta el 31/12/2023 las tarifas de Uso de Muelle para embarcaciones deportivas definidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 121/023.

### **Nueva política de trasbordos origen Paraguay**

Por Res. Dir. 684/4.191 de fecha 26 de octubre 2023 se resolvió establecer un incentivo de USD 5 por caja a los trasbordos de origen Paraguay por Armador, siendo descontado mensualmente a la tarifa de Uso de Puerto.

### **Iniciativas comerciales**

Por Res. Dir. 601/4.187 de fecha 27 de setiembre 2023 resuelve aprobar sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo el Pliego de Condiciones Particulares para efectuar el llamado a licitación Pública para la construcción, mantenimiento y explotación de una Terminal especializada en la operativa de graneles líquidos bajo el régimen de concesión, que incluye un puesto de atraque dentro del Puerto de Montevideo.

Por Resolución de Directorio 607/4.188 de fecha 29 de setiembre 2023 se resolvió aprobar sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo el Pliego de Condiciones Particulares para efectuar el llamado a licitación Pública para la concesión y explotación de un área en el Puerto de Montevideo, para el desarrollo de una terminal especializada en brindar servicios logísticos y de almacenamiento de vehículos y sus componentes, en régimen de Puerto Libre y/o bajo el régimen de depósito logístico.

### **Renovación de concesiones**

#### **Rilcomar**

Por Res. Dir. 645/4.146 se resuelve prorrogar –supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo y Tribunal de Cuentas- la concesión del Depósito N° 2 a la empresa Rilcomar S.A en las condiciones que rigieron el llamado original y los términos y condiciones de esa nueva resolución.



## **Impulso de nuevos negocios y/o consolidación de los existentes**

### **Asignación de fondeo**

#### **Puntas del arenal**

Por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 04/07/2023 se otorgó a la ANP un nuevo permiso de ocupación del álveo público del Río Uruguay que se identifica como Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Norte. El plazo de dicho permiso es de 5 años contados a partir del día siguiente de la notificación a la ANP, la que se efectivizó el 19/07/2023.

Por Res. Dir. 540/4.195 de fecha 1 de setiembre 2023 se resolvió convocar a Armadores y/o Agencias Marítimas interesadas en la asignación de fondeo en la Zona de Alijo y Complemento de carga Punta Arenal Norte, para operar como estaciones de transferencia de carga y su amarradero asociado.

Por Res. Dir. 718/4.193 de fecha 19 de noviembre 2023 se resolvió otorgar a la firma Universal Shipping Agency S.A la asignación de Uso de Fondeo en el área denominada “zona de alijo y complemento de carga Punta del Arenal Norte”

## **Participación en eventos internacionales**

### **Misión institucional comercial y operativa Paraguay**

En el marco del continuo desarrollo y fortalecimiento del segmento de negocio vinculado a las cargas origen y destino Paraguay se identificó la necesidad de llevar adelante una Misión Institucional Comercial y Operativa en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay con la participación de Empresarios de la Comunidad Portuaria, a los efectos de continuar fortaleciendo los vínculos con los actores públicos y privados de Paraguay.

Considerando la invitación para participar en el evento Encuentro de Protagonistas Paraguay Origen y Destino de Nuevos Negocios confirmando la presencia del Presidente de ANP, se entendió oportuno generar una agenda previa que abarque un intercambio institucional y comercial con Paraguay.

La actividad comercial propuesta se basó en reuniones protocolares con:

1. Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)
2. Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM)
3. Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay (ASAMAR)
4. Cámara Paraguaya de Exportadores (CAPEX)
5. Centro de Importadores del Paraguay (CIP)
6. Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay

Se continuó avanzando con las diferentes cámaras, armadores y asociaciones de manera de trabajar en aspectos vinculados a costos, operativas en puertos, estado de las embarcaciones y competitividad en la

## Participación en eventos internacionales

conexión fluvial al buque de ultramar.

El trabajo en sinergia con el sector privado permitió explorar nuevas oportunidades comerciales con Paraguay siguiendo el objetivo de difundir las oportunidades que ofrece Uruguay como plataforma de negocios para la región y el mundo.

La presentación y diálogo con actores privados paraguayos abarcó los siguientes aspectos relevantes:

1. Facilidades como plataforma logística, soluciones a la carga, régimen de puertos libre.
2. Infraestructura actual y en desarrollo- Puerto de Montevideo y Puerto de Nueva Palmira.
3. Beneficios a la carga paraguaya.
4. Mejoras en zonas de fondeo.
5. Conectividad con eficiencia.

Las reuniones realizadas permitieron efectuar un análisis de los principales temas operativos y comerciales primordiales para el desarrollo de la cadena logística de conexión de las cargas paraguayas a través de los puertos de Uruguay con el resto del mundo.

La participación en el Foro Encuentro de Protagonistas “Paraguay, origen y destino de nuevos negocios” resultó una adecuada plataforma para promocionar los puertos de ANP destacando las principales obras de infraestructura y los beneficios para las cargas paraguayas.

En suma, se verifica el gran potencial de continuar movilizandocargas paraguayas vía Puertos de Montevideo y Nueva Palmira, debiendo lograr competitividad en puertos y potenciando el desarrollo multimodal.

Asimismo, se identifican nuevas oportunidades para el puerto de Fray Bentos en vinculación con proyectos en desarrollo en Paraguay que implicaran la necesidad de dar respuesta a nuevos tráficos por hidrovía.

En este marco resulta vital el compromiso de todos los actores de la cadena, así como también el compromiso de esta Administración de avanzar en las propuestas planteadas y brindar soluciones logísticas para el comercio exterior paraguayo.

Se acordó la creación de un grupo de trabajo que operará con reuniones regulares con CAFYM, CENNAVE, entre otros para potenciar el desarrollo.

En cuanto a la ANNP se trabajará para impulsar el convenio marco y lograr la operación de los depósitos

## Participación en eventos internacionales

francos que detentan en Nueva Palmira y Montevideo.

### **Foro Encuentro de Protagonistas “Paraguay, camino hacia nuevos negocios”**

Participación del Sr. Presidente de la ANP y delegación durante toda la jornada en el Encuentro de Protagonistas “Paraguay camino hacia de nuevos negocios”, Centro de Convenciones de la Conmebol.

El Presidente de la Administración Nacional de Puertos participó en la segunda mesa, destacando que entre los objetivos de esta Administración se encuentra una política de fomento de los diversos tráficos de los puertos del Uruguay habiendo realizado inversiones en infraestructura, tareas de dragado (se alcanzó los - 13 mts) y equipos de forma de viabilizar el desarrollo de nuevas operativas en los mismos.

La ANP tiene una visión estratégica para lograr posicionar a Uruguay como un nodo logístico y de transporte multimodal que facilite la entrada y salida de productos a la región y el resto del mundo y por eso nuestro foco en Paraguay como origen y destino de Nuevos Negocios.

### **Seatrade Cruise Global 2023 Miami**

El principal evento anual de empresas de la industria de cruceros que tuvo lugar en el Fort Lauderdale Broward County Convention Center en Miami del 27 al 30 de marzo de 2023. Este evento resulta importante para la presentación de novedades, el networking entre profesionales y la discusión de tendencias en el sector.

El Seatrade es realmente significativo para la industria de cruceros al reunir a compradores y proveedores de todo el mundo. Con más de 11.000 visitantes y alrededor de mil empresas de más de 100 países. Esta feria se presenta como una plataforma crucial para el intercambio de conocimientos, la presentación de productos y servicios, y la creación de redes en la industria de cruceros. La diversidad de participantes de diferentes países también destaca la importancia global de este evento.

Uruguay participó con una delegación encabezada por las autoridades; Subsecretario del Ministerio de Turismo Remo Monzeglio, por la Administración Nacional de Puertos Sub Gerente Área Comercialización, por la Intendencia de Montevideo Lic. Fernando Amado y por la Intendencia de Maldonado Martín Laventure y acompañaron los principales operadores receptivos de cruceros en el Uruguay.

Durante la Feria Seatrade Cruise Global se llevó a cabo una agenda intensa de reuniones con empresas y organizaciones involucradas en el negocio de cruceros. Estas reuniones proporcionaron una valiosa oportunidad para compartir conocimientos y experiencias, especialmente en relación con la evolución del turismo de pasajeros de cruceros en el país y la región. El enfoque en mejorar la prestación de servicios en los puertos uruguayos es crucial para garantizar una experiencia de crucero de alta calidad.

## Participación en eventos internacionales

La colaboración y el intercambio de mejores prácticas en áreas como abastecimiento, innovación y educación demuestran un compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de la competitividad en la industria de cruceros. La capacidad de identificar y trabajar en red para implementar estas mejores prácticas contribuirá a un entorno más sólido y eficiente para la industria de cruceros en la región.

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Argentina Dr. Matías Lammens y Director de Promoción Internacional, Sr. Hernán Vanoli.
- Sr. Robert Barceló Senior Manager Business Development Port Everglades
- CLIA y los países de Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y las principales líneas de Expedition, Premium, Deluxe)
- Azamara Cruises, Carol Cabezas Presidente Michael Pawlus, Director de Deployment y Maudrid Urdaneta.
- Costa Cruceros, Sr. Dario Rustico Presidente para América Central y América del Sur y Sr. Fernando Joselevich, Gerente para Argentina y LATAM.
- FCCA (Florida Caribbean Cruise Association), Sra. Bruna Milazzotto Manager Research and Data.
- EMBRATUR

La industria de cruceros ha experimentado un crecimiento constante en la región, especialmente en el Puerto de Montevideo. Los números que compartiste muestran un aumento significativo en la cantidad de arribos y pasajeros a bordo en la temporada 2019-2020, lo que demuestra la atracción y popularidad de esta forma de turismo.

La interrupción causada por la pandemia de COVID-19 en la temporada 2020-2021 tuvo un impacto en la industria de cruceros en todo el mundo. Es alentador ver que la actividad se reanudó a finales del año 2021 y que la temporada 2022-2023 se consagró como la temporada récord. Esto indica una clara señal de recuperación en la industria de cruceros, y sugiere que la demanda de este tipo de turismo sigue siendo fuerte.

La capacidad de la industria de cruceros para recuperarse rápidamente después de la suspensión de escalas debido a la emergencia sanitaria resalta la importancia y la adaptabilidad de este sector.

La temporada 2022-2023 cerró con cifras récord 160 buques, 60 buques arribados -116 en Montevideo y 44 en Punta del Este, destacándose el arribo de buques modernos que en promedio superan la eslora, calado y TRB de buques que han arribado en otros años.

## Participación en eventos internacionales

En este evento donde se reúnen profesionales y representantes de la industria de cruceros para discutir tendencias, oportunidades de negocio y posibles destinos para la expansión de la industria, se propuso que el Puerto de Colonia del Sacramento, se convierta en otro destino para los cruceros.

Esto sería una iniciativa interesante para la región. Colonia del Sacramento es una ciudad histórica y pintoresca ubicada en la costa oeste de Uruguay, en el Río de la Plata, y es conocida por su arquitectura colonial y su encanto antiguo.

Para que la operación sea un éxito, se plantearon diversos temas que resultan claves para analizar la propuesta:

1. **Infraestructura Portuaria:** El puerto debería contar con instalaciones adecuadas para recibir barcos cruceros, incluyendo muelles.
2. **Atracciones y Actividades:** Colonia del Sacramento debe ofrecer a los pasajeros de cruceros una variedad de atracciones y actividades para que su visita sea atractiva. Esto podría incluir recorridos por la ciudad, visitas a sitios históricos, tiendas, restaurantes y opciones de entretenimiento y en este punto se plantean opciones junto con los operadores privados.
3. **Logística de Transporte:** Es importante garantizar que los pasajeros puedan acceder fácilmente a otros destinos cercanos o al centro de la ciudad desde el puerto. Esto podría incluir servicios de transporte terrestre como autobuses, taxis o incluso alquiler de bicicletas.
4. **Cooperación Local:** La colaboración con autoridades locales, empresas y la comunidad es fundamental para el éxito de esta iniciativa. Todos los actores involucrados deben trabajar juntos para garantizar una experiencia positiva para los visitantes y el beneficio económico para el país.

### **Visita a las autoridades del puerto de Hamburgo**

Con fecha 23 de agosto de 2022 se firmó con la presencia del alcalde de la Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo Peter Tschentscher y la presencia del CEO de Marketing del Puerto de Hamburgo Axel Mattern, un memorándum de entendimiento con el Puerto de Montevideo.

Se reafirmó la declaración conjunta de amistad existente y se establecieron contenidos para a la instrumentación que se inició el 5 de diciembre entre las autoridades, con el fin de delinear una hoja de ruta en 2023.

Con fecha 12 de setiembre del corriente año, se cumplió la visita de la delegación de Uruguay presidida por el Sr. Vicepresidente de la ANP Cap. (R) Daniel Loureiro, la Gerente Comercial Cra Ana Rey y el Ingeniero Alvaro Garcia Sosa con la participación del consulado de Uruguay en Hamburgo. La delegación fue recibida por el CEO del Puerto de Hamburgo Jens Meier que a partir de octubre presidirá la IAPH.

En el dialogo de las partes ofreció su colaboración desde la asociación para fortalecer el conocimiento

## Participación en eventos internacionales

técnico en los comités, que permitirá a la ANP actualizar su información sobre los temas estratégicos.

Se informó respecto de los avances en la llegada de grandes buques portacontenedores al Puerto de Montevideo y la posibilidad de intercambiar información de las escalas que compartimos de mega buques, de forma de ser puntos de conexión en el marco del intercambio comercial Mercosur - Unión Europea.

Para el Puerto de Hamburgo existe una relación muy fuerte con la ciudad. Dicho puerto depende del Ministerio de Economía y realiza fuertes inversiones no solo a nivel portuario sino de conectividad.

El CEO del puerto, destacó los avances en materia de sistemas informáticos, los temas vinculados a tecnologías de comunicación.

La relación ciudad puerto incluye y se pudo apreciar en las fechas de la visita una fiesta portuaria del Puerto Blue, donde todas las embarcaciones, edificios, muelles, grúas se iluminaban de azul y daban paso a una fiesta de la ciudad que se permite ver desde la costa de paseo marítimo. Durante la visita técnica de recorrida por el recinto portuario se apreciaron las diferentes terminales, en particular las terminales de cruceros donde conviven modelos privados y terminal pública atento a la disponibilidad de espacio para este fin. En 2015 inauguraron la tercera terminal de cruceros CC3 Steinwerder, con capacidad para 8000 pasajeros, 1500 estacionamientos para vehículos, espacios para buses taxis, con buses de conexión a la ciudad. Esta terminal complementa las ya existentes en Altona y Hafencity.

El modelo de gestión del puerto es de otorgamiento y cobro por un espacio, no vinculando las tarifas al movimiento.

Se destacó que a la fecha las terminales de pasajeros dejaban un alto rendimiento del 30 % para el puerto.

El ayuntamiento de Hamburgo fue el que encargó a la autoridad portuaria HPA, la instalación de los sistemas de energía en tierra en las terminales de contenedores de Burchardkai, Tollerort y Eurogate, así como en las terminales de cruceros.

El objetivo de mayor protección ambiental cumple con el aire limpio para la ciudad, pero existe una demanda de buques amigables con el medio ambiente. El financiamiento de estas obras a diferencia de Uruguay, es financiado con fondos municipales y con el programa federal de expansión de energía eléctrica.

En el 2023 el Puerto de Hamburgo dará un paso importante hacia la descarbonización y se adelanta a la regulación del 2030 de la Unión Europea.

## Participación en eventos internacionales

El Ing. Alvaro García, fue acompañado en sus visitas por el Jefe del Departamento Eléctrico del Puerto de Hamburgo y mantuvo reuniones con los especialistas en Hidrogeno Verde, Combustibles alternativos, y con Manfred Lebmeier, especialista en reducción de emisiones y la estrategia de medio ambiente del puerto. En el intercambio técnico el programa realizado incorporó una presentación teórica de los aspectos vinculados a la conexión de energía desde tierra a buques con la explicación de los técnicos proveedores del sistema IGUS.

Respecto al intercambio de experiencias en comercialización la representante del Puerto de Hamburgo en el área de estrategia y desarrollo Sra. Ingrid Boque, del área de estrategia global y asuntos internacionales, que intercambio su visión respecto a las terminales de cruceros en base a su experiencia en España.

Se acordó que representantes de Comercialización mantengan un contacto fluido y se instrumente el aprendizaje y la capacitación por reuniones y cursos *online* de IAPH que la ANP integra.

### Feria de Cruceros

La participación en la feria contó con la presencia de actores privados que representan a la proveeduría marítima, agenciamiento, tour operadores y de esta forma la ANP y el MINTUR presentaron una oferta integral.

La asistencia a las conferencias se dio fundamentalmente en la que correspondía a Cruceros fluviales, este segmento de mercado viene demandando nuevos mercados. En esta demanda es donde Uruguay busca interesar a los armadores, habiéndose realizado intercambios con propietarios de empresas con este perfil a los cuales se les hará llegar posibilidades de rutas e información de los puertos fundamentalmente hacia el Rio Uruguay. Se adjuntan los contactos del Puerto de Hamburgo de quienes se recibió una presentación de las instalaciones portuarias y con quienes se mantuvieron diálogos y consultas sobre gestión portuaria.

Se destacó la participación en la feria de Luciano Oliveira de Brasil, agencia tradicional de Rio de Janeiro que representa a buques cruceros en su ruta de la costa Atlántico con el cual se intercambió información de la temporada y ha participado de foros en Uruguay.

Operadores internacionales de servicios portuarios como IPSS realizaron contactos con los asistentes del sector de Uruguay. En materia portuaria se destaca la participación de los puertos españoles, en particular el modelo del Puerto de Santander que al igual que Hamburgo consideran la relación ciudad puerto como un eje fundamental del desarrollo y la creación de puestos de trabajo. Entendemos a nivel comercial que la ANP viene cumpliendo sus objetivos de extensión de la temporada, aumento de buques, así como llegada de barcos cruceros de última generación, crecimiento de embarques y pasajeros, no obstante, lo cual deberá ir planificando la agenda futura para los aspectos medio ambientales que demandan los buques a los que deseamos mantener en la ruta. La presencia en ferias, la visibilidad en las conferencias, la

participación privada en las delegaciones de estos encuentros, sumado a las visitas de armadores a la ANP, con precios competitivos de los servicios determina que el negocio tiende a mantenerse con tasas de crecimiento razonables.

En paralelo al trabajo para este segmento se confirma que existe demanda de atraque para alistamiento de buques antárticos que pueden permanecer en Montevideo un número mayor de días. El perfil de sus clientes es de naturaleza, avistamiento, historia y la búsqueda de destinos exclusivos para lo cual se trabajará en forma sinérgica sector público y privado.

## Movimientos – Cifras portuarias

<b>PUERTO DE MONTEVIDEO</b>	<p><b>Toneladas movilizadas</b></p> <p>En el periodo octubre 2022 – setiembre 2023 el movimiento de toneladas fue de 17.300.154. La operación más destacada fue la de contenedores con una representación del 70%, seguida por los graneles con un 18% y, por último, la carga general con un 12% del total.</p>	<p><b>Movimiento de contenedores</b></p> <p>Fuente: Sistema Qlikview</p> <p>El movimiento total de contenedores para el periodo noviembre 2022 - octubre 2023, medido en cajas y en TEUS, alcanzó un total de 649.855 y 1.128.737 respectivamente, representando una variación de 6,5% y 7,2% respectivamente en comparación al mismo periodo del año anterior.</p>	<p>El movimiento total de contenedores de trasbordo en el Puerto de Montevideo considerando el año móvil a octubre 2022, fue de 649.855 cajas.</p>																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Toneladas oct 2022- set 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga general</td> <td>2.008.619</td> </tr> <tr> <td>Contenedores (*)</td> <td>12.117.913</td> </tr> <tr> <td>Granel</td> <td>3.173.622</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>17.300.154</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Nota: con peso de contenedor.</p>	Toneladas oct 2022- set 2023		Carga general	2.008.619	Contenedores (*)	12.117.913	Granel	3.173.622	<b>Total</b>	<b>17.300.154</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nov 21- Oct 22</th> <th>Nov 22- Oct 23</th> <th>Var %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cajas</td> <td>609.914</td> <td>649.855</td> <td>6,50%</td> </tr> <tr> <td>TEUS</td> <td>1.052.833</td> <td>1.128.737</td> <td>7,20%</td> </tr> </tbody> </table>		Nov 21- Oct 22	Nov 22- Oct 23	Var %	Cajas	609.914	649.855	6,50%	TEUS	1.052.833	1.128.737	7,20%	<p><b>Trasbordos totales puerto de Montevideo</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nov 21- Oct 22</th> <th>Nov 22- Oct 23</th> <th>Var %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cajas</td> <td>352.361</td> <td>377.498</td> <td>7,10%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Año móvil al mes de octubre.</p> <p>Fuente: Sistema Qlikview</p>		Nov 21- Oct 22	Nov 22- Oct 23	Var %	Cajas	352.361	377.498	7,10%
	Toneladas oct 2022- set 2023																																
	Carga general	2.008.619																															
	Contenedores (*)	12.117.913																															
	Granel	3.173.622																															
	<b>Total</b>	<b>17.300.154</b>																															
		Nov 21- Oct 22	Nov 22- Oct 23	Var %																													
	Cajas	609.914	649.855	6,50%																													
	TEUS	1.052.833	1.128.737	7,20%																													
	Nov 21- Oct 22	Nov 22- Oct 23	Var %																														
Cajas	352.361	377.498	7,10%																														



<b>PUERTO DE NUEVA PALMIRA</b>	<p><b>Toneladas movilizadas</b> En el periodo octubre 2022 – setiembre 2023 se movilizaron 1.870.028 toneladas, de los cuales se destaca la operación de trasbordo con un 40,8%, con una representación distribuida de la siguiente manera:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Operación</th> <th>Tons</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exportación</td> <td>376.614</td> <td>20,10%</td> </tr> <tr> <td>Importación</td> <td>516.832</td> <td>27,60%</td> </tr> <tr> <td>Tránsito</td> <td>212.736</td> <td>11,40%</td> </tr> <tr> <td>Trasbordo</td> <td>763.846</td> <td>40,80%</td> </tr> </tbody> </table>	Operación	Tons	%	Exportación	376.614	20,10%	Importación	516.832	27,60%	Tránsito	212.736	11,40%	Trasbordo	763.846	40,80%
Operación	Tons	%															
Exportación	376.614	20,10%															
Importación	516.832	27,60%															
Tránsito	212.736	11,40%															
Trasbordo	763.846	40,80%															
<b>PUERTO DE PAYSANDÚ</b>	<p><b>Toneladas movilizadas</b> En el periodo noviembre 2022 - octubre 2023 se han movilizado 47.818 toneladas, distribuyéndose de la siguiente forma:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Operación</th> <th>Tons</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exportación</td> <td>15.033</td> <td>31,40%</td> </tr> <tr> <td>Importación</td> <td>32.785</td> <td>68,60%</td> </tr> </tbody> </table>	Operación	Tons	%	Exportación	15.033	31,40%	Importación	32.785	68,60%						
Operación	Tons	%															
Exportación	15.033	31,40%															
Importación	32.785	68,60%															
<b>PUERTO DE JUAN LACAZE</b>	<p><b>Toneladas movilizadas</b> En el periodo noviembre 2022- octubre 2023 se movilizaron 19.049 toneladas, distribuyéndose de la siguiente forma:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Operación</th> <th>Tons</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exportación</td> <td>46</td> <td>0,30%</td> </tr> <tr> <td>Importación</td> <td>331</td> <td>1,70%</td> </tr> <tr> <td>Tránsito</td> <td>18.672</td> <td>98,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Operación	Tons	%	Exportación	46	0,30%	Importación	331	1,70%	Tránsito	18.672	98,00%			
Operación	Tons	%															
Exportación	46	0,30%															
Importación	331	1,70%															
Tránsito	18.672	98,00%															
<b>PUERTO DE FRAY BENTOS</b>	<p><b>Toneladas movilizadas</b> En el periodo noviembre 2022 - octubre 2023 el Muelle Oficial ha movilizado 110.100 toneladas, distribuyéndose de la siguiente forma:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Operación</th> <th>Tons</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exportación</td> <td>102.395</td> <td>93,00%</td> </tr> <tr> <td>Importación</td> <td>7.705</td> <td>7,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Operación	Tons	%	Exportación	102.395	93,00%	Importación	7.705	7,00%						
Operación	Tons	%															
Exportación	102.395	93,00%															
Importación	7.705	7,00%															
<b>PUERTO DE COLONIA</b>	<p><b>Toneladas movilizadas</b> En el período noviembre 2022- octubre 2023 se movilizaron 2.768 toneladas, distribuyéndose de la siguiente manera:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Operación</th> <th>Tons</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exportación</td> <td>900</td> <td>35,50%</td> </tr> <tr> <td>Importación</td> <td>578</td> <td>20,90%</td> </tr> <tr> <td>Tránsito</td> <td>1.290</td> <td>46,60%</td> </tr> </tbody> </table>	Operación	Tons	%	Exportación	900	35,50%	Importación	578	20,90%	Tránsito	1.290	46,60%			
Operación	Tons	%															
Exportación	900	35,50%															
Importación	578	20,90%															
Tránsito	1.290	46,60%															
<b>PUERTO DE LA PALOMA</b>	<p><b>Toneladas movilizadas</b> En el período noviembre 2022- octubre 2023 se movilizaron 1.200 toneladas, distribuyéndose de la siguiente manera:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Operación</th> <th>Tons</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación</td> <td>201</td> <td>16,75%</td> </tr> <tr> <td>Tránsito</td> <td>696</td> <td>58,00%</td> </tr> <tr> <td>Trasbordo</td> <td>303</td> <td>25,25%</td> </tr> </tbody> </table>	Operación	Tons	%	Importación	201	16,75%	Tránsito	696	58,00%	Trasbordo	303	25,25%			
Operación	Tons	%															
Importación	201	16,75%															
Tránsito	696	58,00%															
Trasbordo	303	25,25%															

## Toneladas - Cuadro resumen 2023

Puerto	Toneladas año móvil *
Montevideo	17.300.154
Nueva Palmira- Muelle Oficial	1.870.028
Juan Lacaze	19.049
Fray Bentos	110.100
Paysandú	47.818
Colonia	2.768
La Paloma	1.200

\* Año móvil noviembre 2022- octubre 2023 excepto Montevideo y Nueva Palmira octubre 2022 – setiembre 2023.



## Movimiento de pasajeros fluvial internacional



### Montevideo

En el periodo noviembre 2022 – octubre 2023 el movimiento de pasajeros por el puerto de Montevideo fue de 609.760, siendo el 51,3% embarcados y el 48,7% desembarcados.

### Colonia

En el periodo noviembre 2022 – octubre 2023 el movimiento de pasajeros por el puerto de Colonia fue de 2.581.327, siendo el 49,8% embarcados y el 50,2% desembarcados.

### Carmelo

En el periodo noviembre 2022 – octubre 2023 el movimiento de pasajeros por el puerto de Carmelo fue de 12.124, siendo el 49,8% embarcados y el 50,2% desembarcados.

**Operadores habilitados y ampliaciones de habilitación en el año 2023**

<b>OPERADOR</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>FECHA DE HABILITACION</b>	<b>PUERTO/S HABILITADOS/ AMPLIADOS /CATEGORIA</b>
<b>Nitromar S.A.</b>	Servicios al buque, reparaciones navales	08/12/2022	Montevideo
<b>CG Tráficos Srl</b>	Ampliación puertos	13/03/2023	Piriapolis y Carmelo
<b>CG Tráficos Srl</b>	Servicios al pasaje, embarque y desembarque	13/03/2023	Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Salto, Paysandú, La Paloma, Piriapolis y Carmelo
<b>Unión Cargo S.A.</b>	Servicios al buque, avituallamiento	14/12/2022	Montevideo
<b>Techno Dive S.A.</b>	Ampliación puertos	28/12/2022	Piriapolis
<b>Servicios Marítimos S.A.</b>	Ampliación puertos	26/06/2023	Piriapolis
<b>Larestours S.A.</b>	Servicios al pasaje, operador turístico, servicio a buques cruceros	27/07/2023	Montevideo
<b>Francisco Javier Lopez González</b>	Servicios al buque, avituallamiento	01/09/2023	Montevideo, Colonia Comercial y Deportivo, Nueva Palmira, Carmelo Comercial y Deportivo, Juan Lacaze, Fray Bentos, Salto, Paysandú, La Paloma y Piriapolis
<b>Libtar S.A.</b>	Servicios al pasaje, operador turístico, servicio a buques cruceros	26/10/2023	Montevideo
<b>Roberto Depaulo Martinez</b>	Servicios al buque, avituallamiento	02/02/2023	Montevideo
<b>Ocean Grand S.A.S.</b>	Servicios al buque, avituallamiento	13/04/2023	Montevideo

## Concesiones y permisos en el año 2023

OPERADOR	ESPACIO OCUPADO	Resolución	P/C	PLAZO
PLANIR OP PORTUARIO S.A.	Áreas R1 – 1.364 m <sup>2</sup> y Z1 1.920 m <sup>2</sup> Puntas de Sayago	R.DIR. 65/4.120	P	22.03.23 AL 21.03.2024
	Depósito 24 y Área abierta	R.DIR. 244/4.129	P	04.07.23 AL 03.07.2024
RILCOMAR S.A.	Área AR1 y AR4 – 3981 m <sup>2</sup>	R. DIR. 520/4.185	P	05.11.23 AL 04.11.2028
	Depósito N° 2	R,DIR.645/4.146	C	01.04.23 AL 31.03.2043
SUPRAMAR S.A.	Área 500m <sup>2</sup> AMC3	R. DIR 17/4.157	P	11.05.23 AL 10.05.2024
	Área 990 m2	R.DIR.442/4.179	P	03.05.23 AL 23.05.2024
MONTECON S.A.	Depósito 20 4.372 m <sup>2</sup> Área ady. 3.707 m <sup>2</sup>	R. DIR 546/4142	P	13.08.23 AL 12.04.2024
	Área 13.398 m <sup>2</sup>	R. DIR 146/4.163	P	19.08.23 AL 18.08.2025
DERVALIX S.A.	Área 1.200 m <sup>2</sup> AMC	R. DIR. 70/4.159	P	03.05.23 AL 02.05.2024
ZEINAL HNOS S.A.	Área 912 m <sup>2</sup> – Edificio Santos	R.DIR.81/4.121	P	31.01.23 AL 30.01.2024
	Área 206,34 m <sup>2</sup> – Dep F Colonia	R. DIR. 314/4.172 y 310/4.131	P	06.06.23 AL 05.06.2024

### Cierre de contabilidad de costos tradicional

Se realizó el cierre de costos tradicional donde se presenta el resultado por puerto en dólares y pesos, por grupos de naturaleza y centros de responsabilidad.

Se presenta un detalle de ingresos y gastos de cada puerto como así también el detalle de costos por área y unidades administrativas.

Esta herramienta de costos tradicional, orientada a la estructura de la organización, es utilizada a nivel interno de manera de lograr una correcta planificación y control de los costos.

## División Comunicación y Marketing

La División destaca en la memoria 2023 las actividades más relevantes desarrolladas durante el año, siguiendo las metas trazadas por el Área Comercialización para promover la gestión de la Administración Nacional de Puertos.

La base de la estrategia comercial en comunicación externa continúa siendo la Misión de ANP: *“Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”*

En ese sentido, las tareas de promoción se basaron en difundir la gestión resaltando que se ha trabajado en la mejora de la conectividad, en particular la marítima y fluvial, con la profundización de los canales y dársenas en todos los puertos bajo esta administración.

- Se ha publicitado las ventajas competitivas de nuestros puertos comerciales, así como también los deportivos, entre las que se destacaron: las mejores condiciones del canal de acceso a -13 m en toda su extensión, el acceso a las terminales de contenedores y a la terminal granelera del Puerto de Montevideo y el apoyo al negocio de cruceros. En el caso particular de los puertos deportivos, el dragado del canal de acceso del Puerto Carmelo, obra de infraestructura fundamental para la navegación segura de los navegantes. Se ha promocionado fuertemente en más de 91 clubes de Yachting de Uruguay y de Argentina con el objetivo de informar de estos avances y de captar la mayor cantidad de nautas para nuestros puertos, en un claro apoyo también a las políticas de turismo.
- En el transcurso del año se fueron desarrollando acciones de promoción de las mejoras en la infraestructura ahora disponible y las proyectadas al futuro, que establecieron nuevas condiciones para la logística internacional y la utilización del puerto de Montevideo en su rol fijado en la misión.
- Se ha colaborado en la difusión a nivel internacional de la figura de Puerto Libre y los nuevos proyectos de infraestructura en desarrollo: ampliación de Terminal de Contenedores, Terminal Pesquera Puerto Capurro y Puerto Seco de Rivera.

- Se ha realizado un estudio pormenorizado de la cartelería de los puertos deportivos, sugiriendo al Área Sistema Nacional de Puertos una nueva imagen corporativa para sus principales carteles y proponiendo también que, en los accesos, los mismos sean en formato backlight.

En este año se ha posicionado la gestión de ANP a nivel nacional e internacional en los siguientes temas:

- Medio ambiente, seguridad laboral y responsabilidad social.
- Conectividad.
- Nuevas áreas operativas y comerciales.
- Equipamiento y productividad.
- Desarrollo del Sistema Nacional de Puertos.
- Puertos deportivos.
- Marco legal y gestión.
- Cultura.
- Turismo.

### **La División Comunicación y Marketing da cumplimiento a las normas y reglamentos del Estado en materia de Publicidad y Promoción**

La Administración Nacional de Puertos da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 17.904: se destina el 20% (veinte por ciento) del monto total de la publicidad oficial de alcance nacional a medios de comunicación, programas o producciones informativas o periodísticas comerciales o comunitarios, con realización y producción propias y radicados en localidades del interior, que tengan como área de servicio o distribución principal el lugar de su radicación u otras localidades del interior del país. La Administración Nacional de Puertos ha dado cumplimiento a la obligación de destinar al menos el 10% del monto total de publicidad a medios radicados en el interior del país.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a la obligación de destinar al menos el 0,5% del monto total de publicidad a medios radicados en cada uno de los departamentos del interior del país. En el año 2023 lo realizó a través de IMPO

(Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales), Centro de información Oficial en la República Oriental del Uruguay.

Esta Administración, en el marco de las acciones de la División Comunicación y Marketing, efectúa todas las comunicaciones preceptivas de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 50 al 56 del TOCAF, en el sitio web de la agencia reguladora de compras estatales (ARCE), sitio web de nuestra empresa y Diario Oficial (IMPO). También en diarios de circulación nacional.

### Hitos de gestión período noviembre 2022 – octubre 2023

Expediente N° 211131	Plan de Promoción y Publicidad - Ejercicio 2023.
Expediente N° 230013	Apoyo a MINTUR, participación conjunta en feria SEATRADE Miami 2023.
Expediente N° 230149	Participación de ANP en EXPOACTIVA 2023.
Expediente N° 230759	Apoyo a MINTUR, participación conjunta en feria SEATRADE Alemania 2023.
Expediente N° 231168	Posicionamiento de ANP en Paraguay, evento Protagonistas.
Expediente N° 231194	Grupo de Trabajo - Participación de ANP en el Día del Patrimonio.
Expediente N° 231195	Grupo de Trabajo - Muestra Itinerante en Fray Bentos.
Expediente N° 231222	Prefectura Nacional Naval, adhesión de ANP al Día Marítimo Mundial.
Expediente N° 231272	Participación en Feria CONXEMAR, España.

### Áreas de acción y principales herramientas para posicionar la gestión de ANP

Instrumentos de promoción: el plan combina diversos instrumentos para alcanzar los segmentos objetivo y transmitir un único posicionamiento, estos son:

- Material promocional (videos, folletos, código QR, otros).
- Publicidad (en medios nacionales e internacionales, gráfica y multimedia).
- Noticias (medios propios o contratados).
- Promoción en redes (Twitter, Instagram, website ANP).
- Promociones específicas (proyecto RUTA DE LOS PUERTOS).
- Eventos (jornadas, ferias, congresos).
- Apoyo a delegaciones que visitan nuestros puertos.
- Revista institucional de ANP **Uruguay Portuario**. Es una publicación creada por la ANP que presenta variada información sobre los puertos comerciales, deportivos y sobre la actividad portuaria del Uruguay. Por la temática y enfoque profesional de sus contenidos, se constituye hoy como el principal vocero gráfico de nuestra institución. Se editaron 2 publicaciones (N° 12 y N° 13), de las que se imprimieron 500 de cada una y se cargaron en la web de ANP para su acceso digital. Su distribución abarca:
  - Autoridades de ANP (directorio y gerencias).
  - Comunidad portuaria: Centro de Navegación, Unión de Exportadores, Asociación de Despachantes de Aduana.
  - Operadores portuarios: Rilcomar, Supramar, Depósitos Montevideo, Grupo Ras, Terminal Cuenca del Plata.
  - Eventos nacionales e internacionales que organiza ANP.
  - Eventos a los cuales asiste ANP (incluye visita de delegaciones extranjeras).
  - Medios de prensa.
  - Website [www.anp.com.uy](http://www.anp.com.uy) en formato digital.

## Unidad Comunicación, Prensa y Difusión

### Medios propios

#### Canal Comunicación de ANP en YouTube:

Estadísticas:

Nuevos Suscriptores en 2023: + **185** - Total de Suscriptores: +2.0K

Nuestros videos en estos últimos 365 días recibieron 80 K visualizaciones - Tiempo de reproducción (horas): 2.0 K

Desde la creación del canal hasta ahora nuestro canal tiene 625.7 K visitas

Tiempo de reproducción (horas) desde la creación 20,7 k y vistas 799,5K



#### Cuenta en Twitter:

Estadísticas del año 2023

Hasta octubre del 2023 la cuenta tiene 3.724 seguidores, lo que significa un aumento anual del 52 por ciento.



#### Cuenta en Instagram:

Desde el 8 de agosto a octubre del 2023:

Cuentas alcanzadas: 1442

Cuentas que interactuaron: 131

Total, de seguidores: 1340, lo que significa un aumento del 61% en comparación al mismo período del año 2022.



## Puerto de Montevideo

**Licitación Pública N° 16.555, contrato N° 1.888, “ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS DEL MÓDULO INTERNACIONAL DE LA TERMINAL PESQUERA CAPURRO EN LA BAHÍA DE MONTEVIDEO, LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA Y LA CONSTRUCCIÓN POSTERIOR DE LAS OBRAS”**

### Descripción de los trabajos

El emprendimiento consiste en una Terminal Pesquera con capacidad para atender a 50 buques de la flota pesquera. El proyecto en ejecución contará con un total de 966 metros de muelles de atraque, de los cuales 300 m se ejecutarán con celdas de tablestacas y 666 m se fundarán sobre pilotes encamisados de 1,35m de diámetro, los cuales se apoyarán en el techo de roca.

Parte de los muelles se encontrarán en un pantalán con una primera sección de 40 m de ancho (L3), la segunda sección del pantalán (L4) corresponde al quiebre entre la primera sección (con orientación norte-sur) y la tercera (con orientación este-oeste) sección del pantalán (L5) tiene 20 m de ancho. La superficie de la explanada de los muelles se encontrará a cota +4,5 m PRH.

Los atraques contarán con suministro de agua potable y corriente eléctrica, así como una red contra incendios. Como obra de abrigo al oleaje, se dispondrá de forma adosada al muelle exterior una pantalla de tablestacas con coronamiento a cota +6,50 m PRH. Esta pantalla dispondrá de ventanas en su paramento, de modo de permitir la circulación de agua entre el interior de la dársena y el resto de la Bahía.

Las obras en tierra consisten en una superficie de retro área 3,3 hectáreas anexa a los muelles y un recinto costero AD2 –ubicado al oeste del acceso a la terminal– ganado al mar mediante relleno en una superficie de 7 hectáreas, cerrado por un dique perimetral de 760 m de largo. Dentro de dicho recinto se realizará la disposición de material dragado mediante el llenado de geotubos. Dicha superficie AD2, será de suelo compactado y se encontrará a cota +3,60 m PRH. El área de desecación AD1 ubicado al este del acceso a la Terminal, será cedido al Gobierno Departamental conforme a los acuerdos entre dicha administración y la ANP.

En mayo de 2022 se realiza ampliación de proyecto y obras para acceso a Fosa Tsakos (ver RD 266/4130) por un monto de \$ 101:481.928,69 (a precio básico de LP 16555).

En mayo de 2023, se realiza una ampliación de obras complementarias que permitan el acceso y circulación interna en el Puerto Capurro, con el objeto de permitir las operaciones y funcionamiento de las actividades a desarrollar (ver R. Dir. 259/4.169 del 11/05/2023), por un monto de \$ 87:425.168,04, a precios básicos



más IVA, lo cual representa un 3,85% del monto de contrato básico de obra.

**Monto de obra:** monto contractual (con ampliación acceso Tsakos) \$ 2.344.592.894,73.

**Fecha de inicio:** 5 de agosto de 2019.

**Fecha de finalización prevista:** mayo 2023.

**Porcentaje de avance:** el avance físico y económico a noviembre de 2023 representa un 94%, del cual se destacan los siguientes ítems:

Obra básica Puerto Capurro:

- Zona de retroárea se encuentra finalizada (38.000 m2 adoquinados).
- El muelle de carga y descarga se encuentra finalizado.
- Los muelles exteriores se encuentran finalizados.
- Las instalaciones eléctricas se encuentran finalizadas.
- Las instalaciones hidráulicas se encuentran finalizadas.
- Solo restan detalles de terminación (barandas de escaleras, pruebas de iluminación, etc.)

Obra puente y calle acceso Tsakos

- El muelle de acceso se encuentra finalizado, al igual que la calle de acceso.
- Las instalaciones eléctricas e hidráulicas se encuentran terminadas.
- Solo resta relleno en ejecución y compactación de suelo para recinto de Tsakos.

Obras complementarias control accesos y calles circulación

- Se encuentran en ejecución los caminos internos (calles de circulación), así como la construcción del cerco del recinto portuario.
- Restan obras complementarias (iluminación, energía, edificios control de accesos, pórtico de ingreso, obras hidráulicas, etc.).

#### **Descripción de los trabajos**

El objetivo de esta licitación comprende el proyecto y construcción de un viaducto (pasaje elevado) para la circulación del tránsito urbano que vincule los accesos a Montevideo desde la calle San Fructuoso hasta el encuentro de la calle La Paz y la Rambla Franklin D. Roosevelt, incluyendo además las obras auxiliares y otras intraportuarias de mejoramiento de explanadas y circulaciones internas al recinto portuario, más la generación de un espacio apto para la implantación, en un futuro inmediato, de un acceso portuario único. Con esto se independizan los tránsitos urbanos de los exclusivamente portuarios, confiriéndoles la agilidad

**Licitación Pública Internacional N° 21.581,  
contrato N° 2010, "REDEFINICIÓN CIRCULACIÓN  
EN LA RAMBLA PORTUARIA"**

adecuada a un modelo de movilidad racional, moderno y amigable.

Hacia lo interno de la actividad portuaria, las obras redundarán en una organización de los intercambios – entrada/salida– de los vehículos de carga y su circulación interna hasta las zonas centrales de mayor actividad. Este proyecto se complementa –y así se diseñó– con el proyecto del Ferrocarril Central, obteniéndose dos ingresos de este hacia el puerto: un acceso ferroviario norte hacia las terminales especializadas en gráneles y celulosa y otro más al sur para el ingreso de contenedores y cargas generales.

Como logros marginales, por ampliación del contrato original, se obtendrá como resultado un área ganada a la bahía cuyo destino es la implementación del único acceso al recinto, donde se realizarán los controles operativos y aduaneros totalmente automatizados.

**Monto de obra:** la inversión en obras de este proyecto asciende a aproximadamente US\$ 157.760:000.000 (\$4.929:000.000 a valores básicos), incluyendo en ese valor las obras originales más las ampliaciones aprobadas.

**Fecha de inicio:** 5 de abril de 2019.

**Fecha de finalización prevista:** febrero de 2024.

**Porcentaje de avance:** el avance físico y económico a noviembre 2023 representa un 104% del monto básico total contratado, incluyendo las tareas imprevistas surgidas durante la obra.

En obras, este avance representa:

- ejecución completa y puesta en funcionamiento (desde dic'22) del viaducto principal y sus rampas –norte y sur– y pavimentos de acceso al mismo;
- casi finalizadas las rampas secundarias de acceso al viaducto desde la calle Colombia y de bajada del mismo hacia calle Tajés –restan los pasos a nivel con la vía central–;
- ejecución completa y puesta en operación de la pavimentación de la explanada portuaria que rodea la Terminal Granelera del Uruguay, con todas sus instalaciones;
- ejecución completa de los rellenos, instalaciones y pavimentación correspondientes al nuevo acceso único (acceso norte);
- finalizando el viaducto intraportuario del cruce a desnivel con el ramal de vía que ingresa a las terminales de Tebetur SA, Obrinel SA y Bomport SA;
- ejecución avanzada de la vía perimetral de circulación intraportuaria;
- recomposición casi total del muro portuario perimetral.

**Licitación Pública Internacional N° III/18, contrato N° 2025, “CONCESIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO Y EMBARQUE DE CELULOSA” EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO” - Tebetur S.A.**

#### **Descripción de los trabajos**

Terminal especializada en almacenaje y recepción vía tren de celulosa y almacenaje y despacho vía tren de sustancias químicas y combustibles hacia la planta, requeridas en el proceso industrial (ácido sulfúrico, soda cáustica, fuel oil y eventualmente piedra caliza y sal). La Terminal incluye una dársena con un muelle de aguas profundas (muelle de 13.000 m<sup>2</sup> con un frente de atraque de 270 m de largo), un almacén de celulosa (51.000 m<sup>2</sup>) y área cubierta de descarga del tren (13.500 m<sup>2</sup>), un parque de tanques (7.000 m<sup>2</sup>) integrado por nueve depósitos que almacenarán ácido sulfúrico, soda cáustica y fuel oil. El sistema de vías férreas en un área de 18.000 m<sup>2</sup> de 5 vías (2 de descarga con celulosa bajo techo cada una con capacidad de 24 vagones, 1 vía para productos químicos líquidos y combustible, 1 vía libre fuera del área de descarga y 1 vía para maniobras de locomotora. Área de servicio, oficinas, taller de mantenimiento, salas eléctricas, etc. (16.000 m<sup>2</sup>).

**Fecha de inicio:** agosto de 2019.

#### **Fecha de finalización:**

1. Terminal marítima: octubre 2022.
2. Vías férreas portuarias de acceso a la Terminal: diciembre 2023.
3. Colector Pacheco UTE: agosto 2024.
4. Vías férreas de conexión a la red ferroviaria del puerto de Montevideo: enero 2026.

**Porcentaje de avance:**

1. la terminal marítima ha sido concluida en octubre 2022 y está operativa desde febrero 2023.
2. las vías férreas de conexión a la red ferroviaria nacional dentro del recinto del puerto de Montevideo, poseen un avance superior próximo al 100%.
3. las obras contenidas en la modificación de contrato 2023; colector Pacheco UTE, en etapa de proyecto para su ejecución prevista desde febrero 2024, en tanto las vías férreas de conexión interna a la red portuaria está prevista su ejecución para su finalización en el año 2026.

#### **Descripción de los trabajos**

Construcción de un nuevo muelle y explanada operativa en la dársena ex Mántaras, para la operación de buques de hasta 14 metros de calado.

**Fecha de inicio:** enero 2021.

#### **Fecha de finalización prevista:**

1. Terminal marítima: abril 2023.
2. Obras complementarias; pendientes de aprobación.

**Licitación Pública Internacional N° I/05, contrato N° 1498, “CONCESIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO DE ASTILLAS DE MADERA Y GRÁNELES EN GENERAL” - Terminal Granelera de Montevideo – Obrinel – Modificación de contrato.**

### ***Ampliación TERMINAL CUENCA del PLATA (TCP)***

***Compra por excepción N° 26381, "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS ELECTROMECAÑICOS PARA EL PESAJE, CIRCULACIÓN DE MERCADERÍA Y SU SOFTWARE DE CONTROL AUTOMATIZADO EN ENTRADA Y SALIDA AL PUERTO DE MONTEVIDEO POR EL ACCESO NORTE"***

***Compra por concurso de Precios N° 26548, "SUSTITUCIÓN DE 200 LUMINARIAS LED EN COLUMNAS DE 25 METROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS (ANP)"***

**Porcentaje de avance:** la terminal marítima ha concluido y está operativa, restando la definición y aprobación de las obras terrestres complementarias a esta.

#### **Descripción de los trabajos**

Se trata de la expansión de la Terminal de Contenedores (operada por Terminal Cuenca del Plata S. A. – Grupo Katoen Natie) mediante la incorporación de aproximadamente 20 ha de explanada (ganadas al mar) y la construcción de un nuevo muelle de atraque de aproximadamente 700 m, con una profundidad máxima de 17 m respecto del cero hidrométrico.

Las obras dieron comienzo en abril de 2023 (dragado de lodos, previo a las tareas de relleno) y tienen un plazo total de ejecución de obra previsto de 25 meses.

Se trata de las obras e instalaciones necesarias para conformar el acceso único para ingreso y egreso de vehículos de carga, donde se efectuarán todos los controles operativos y aduaneros. Los controles de la carga y la guía de circulación vehicular dentro del recinto del acceso se manejarán en forma desatendida.

**Avance del proyecto:** se confeccionaron los anteproyectos y las bases para la convocatoria a licitación; se completó el proceso licitatorio alcanzando la adjudicación; se está en el proceso de firma del contrato.

**Monto de obra:** el monto de la oferta adjudicada es de \$ 200:913.582 (IVA inc.) más USD 5:096.587 correspondiente a los equipamientos e insumos importados.

**Plazo previsto de ejecución:** siete meses de obra y puesta en servicio, a partir de la toma de posesión del predio.

Se enmarca dentro de las líneas de acción que se vienen llevando a cabo para mejorar la eficiencia energética, particularmente en el uso de la energía eléctrica. Específicamente, se apunta al cambio de la tecnología usada para la iluminación de las explanadas portuarias, mutando hacia el uso de tecnología LED.

**Avance del proyecto:** elaboración de pliego, estudio de ofertas y adjudicación.

**Monto de la inversión:** \$ 960.000 más IVA

## Puerto de Colonia

***Licitación Pública No 25.801, “REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PASARELAS FIJAS EN EL MUELLE DE ULTRAMAR, INCLUIDAS LA MANGA MÓVIL EN EL MUELLE DE ULTRAMAR, COMPLETAR EL ANCHO DEL MUELLE DE ULTRAMAR SOBRE EL MARTILL, REPARACIÓN INTEGRAL DEL MUELLE DE UNIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TACÓN FLOTANTE PARA LA DESCARGA VEHICULAR EN EL PUERTO DE COLONIA”***

### **Descripción de los trabajos**

El proyecto consiste en el completamiento de las instalaciones para la conducción de los pasajeros desde la terminal hacia los buques surtos en todos los atraques –y viceversa–, mejorando la protección y el confort de los mismos.

Las obras comprenden las tareas de pilotaje y ejecución de la superestructura para el ensanche de parte del Muelle de Ultramar, de modo de obtener una única línea de atraque. Sobre esa configuración de muelle, se construirá una pasarela fija, de iguales características que las existentes, que, saliendo del segundo edificio de distribución, conectará con el atraque de los buques sobre este muelle mediante la instalación –en su extremo- de una nueva manga móvil de doble puente que se adapta a las configuraciones de las embarcaciones.

Además de las obras anteriores, el proyecto comprende la recimentación y reparación del cierre trasero del Muelle de Unión en toda la extensión en que este presenta descalces y fugas de material del relleno.

El proyecto se complementa con la fabricación e instalación de un pontón de acero, de aproximadamente 750 m<sup>2</sup>, el que se emplazará en la esquina formada por los Muelles de Unión y Ultramar y que servirá para el desembarco de los vehículos transportados por los buques.

**Monto de obra:** precios básicos de licitación:

- \$ 529:426.915 más IVA por concepto de obra básica,
- \$ 32:101.385 más IVA por concepto de ampliación de 24 metros lineales en la pasarela fija,
- EUR 2:816.000 precio CIF Colonia por suministro de manga móvil y
- USD 404.535 precio CIF Colonia por suministro de defensas de muelle

**Fecha de inicio:** marzo de 2023.

**Fecha de finalización prevista:** octubre 2024.

**Porcentaje de avance:** el avance físico y económico a noviembre 2023 representa un 30%, del cual se destacan los siguientes ítems:

- se lleva ejecutado aproximadamente 50 % del pilotaje y en proceso de fabricación de los elementos pre-fabricados de la superestructura.
- recimentación del Muelle de Unión 75% de avance.
- la construcción del pontón se encuentra en aproximadamente 95 % de avance, en astillero

(Paraguay).

- Iniciados los procesos de fabricación de la manga móvil y de los tramos de pasarela fija, ambos en fábricas del exterior.

## Puerto de Nueva Palmira

**Licitación Abreviada No 24718, contrato No 2120, "TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA EXPLANADA SUR EN EL PUERTO DE NUEVA PALMIRA"**

### Descripción de los trabajos

Se trata de las obras de reparación del Muelle de Unión o viaducto del puerto de Nueva Palmira para devolverle al mismo sus condiciones de operación y capacidad de carga. Es una obra de mantenimiento de gran porte.

**Avance del proyecto:** se confeccionaron los anteproyectos y las bases para la convocatoria a licitación; se completó el proceso licitatorio alcanzando la adjudicación; se está en el proceso de firma del contrato.

**Monto de obra:** el monto de la oferta adjudicada es de \$ 68:441.443 más IVA.

**Plazo previsto de ejecución:** doce meses de obra a partir del acta de inicio de las mismas.



# Dragado

## Área Dragado

La Administración Nacional de Puertos tiene el cometido de mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalán en sus instalaciones, mediante la ejecución del dragado continuo de canales, dársenas y muelles, que resultan fundamentales para mantener la seguridad en la navegación y el desarrollo del comercio marítimo.

En cumplimiento de estos cometidos y de los lineamientos estratégicos definidos, en el transcurso del presente ejercicio el Área Dragado continuó ejecutando acciones relacionadas con los siguientes objetivos principales;

- Mejorar la operativa de las infraestructuras portuarias actuales, manteniendo la profundidad de -13.00m al Plano de Referencia Hidrométrico (ex Wharton), a lo largo de todo el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo hasta el Km. 56.7
- Asegurar la superficie acuática del recinto portuario, manteniendo la superficie acuática operativa en las dársenas y muelles para usos portuarios a través del Plan de Dragado Anual.
- Continuar con el proyecto del nuevo diseño del Canal de Acceso que permita la profundización hasta los -14.00m con una mayor solera, zonas más amplias de cruce y espera.

Las áreas objeto de dragado logradas durante el período han sido: el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, Antedársena y Canal La Teja, Antepuerto, Dársenas interiores, Canal Interno, Atraque Muelle C, iniciando recientemente el dragado en el Canal Sur de Isla Sola – Río de la Plata para permitir el acceso a los puertos Comercial y Deportivo de Carmelo.

En cuanto a los dragados realizados, en la siguiente tabla se presentan los volúmenes transportados por zona para el período 1°/11/2022 al 30/09/2023, incluyendo los dragados realizados por medios propios y aquellos contratados a servicios privados.

<b>Dragado con medios propios: 2023</b>	
<b>Lugar</b>	<b>m<sup>3</sup></b>
Canal de acceso	5.603.910
Antepuerto	2.410.590
Dársena II	507.360
Dársena I	63.000
Dársena y Canal La Teja	252.420
Muelle C	46.200
Canal interno	42.000
Boca del Cufre	540
<b>Total ANP</b>	<b>8.926.020</b>
Muelle C	4.876
Dársena La Teja	7.383
DI - Atraques 6 y 7	9.749
Zona de fondeo	29.789
<b>Total privados</b>	<b>51.797</b>
<b>Total</b>	<b>8.977.817</b>

En referencia al mantenimiento de la flota y la gestión del personal de a bordo, corresponde destacar las siguientes acciones realizadas durante el año 2023:

- Las dragas de succión por arrastre continuaron operando en Régimen Especial de Dragado (RED) en turnos semanales de trabajo.
- La draga “D7” realizó reparaciones mayores en su sistema de dragar, sumándose a la operativa en noviembre del 2023.
- La draga “D9-Alfredo Labadie” ingresó a dique en Octubre 2023 realizando diversas reparaciones como el cambio de su hélice de estribor, ejes, sellos, etc, luego de haber participado en actividades de dragado durante el año, estimando su retorno a la operativa hacia fines del ejercicio.
- El Remolcador “Guenoa” realizó su varada prevista de dique para realizar tareas de mantenimiento. Encontrándose actualmente en actividad destinado al dragado a pie de muro de las diferentes dársenas y zonas de fondeo que así lo requieran.
- La lancha “Plan 1” opera en relevamientos batimétricos monohaz de doble frecuencia en todas las terminales del Sistema Nacional de Puertos.
- La lancha "Nelson Altier" operó en tareas de recolección de sobrenadantes para la limpieza del espejo de agua.
- La draga de corte estacionaria “D2”, continúa asignada a trabajos de dragado a pie de muro en Muelle 3 del Puerto La Paloma.
- La Draga “D8”, participó en el dragado de Boca del Cufre.

#### **Otras actividades**

Se trabajó continuamente para mantener y dotar a nuestras embarcaciones con nuevo equipamiento y tecnología.

Corresponde destacar el inicio de la fase de evaluación junto a Departamento Tecnología de la Información de ANP y ANTEL para dar cobertura de internet en áreas marítimas y permitir el acceso a redes y sistemas internos a bordo de la flota de ANP.

Se culminó con la interfase de sistema DTSP a HYPACK en la draga “D11-21 de julio”, lo que permitió homogeneizar los sistemas de dragado utilizados en la ANP

con el fin de facilitar todo lo relacionado al soporte técnico, actualizaciones del programa, capacitaciones, asistencia remota, mantenimiento, entre otros.

Se continúa trabajando en la optimización del software instalado y utilizado, Dredgepack, en la “D7” y “D9-Alfredo Labadie”; con la puesta en marcha de todo el sistema a través del montaje de los sensores y equipamiento.

Se inició el proceso de mantenimiento de la actual versión del SIGPort con el propósito de mejorar el seguimiento y tracking de la flota y de aquellas embarcaciones contratadas que brinden servicios de dragado para la ANP. Al mismo tiempo, se amplió el área de cobertura de la red AIS y su visualización en el sistema, extendiéndose desde el puerto de Paysandú en el Rio Uruguay hasta el Puerto de La Paloma. De forma paralela se trabaja en la generación de una nueva base de datos y la migración hacia una plataforma que permita la actualización total del SIGPort sobre un servidor de datos gestionado desde el Área Dragado.

En coordinación con el Servicio de Balizamiento e Iluminación de la Armada (SERBA), se concretó la adquisición, entrega e instalación de 16 nuevas boyas y luminarias, se comenzó un nuevo proceso de adquisición de 47 nuevas boyas, lumínicas, cadenas y muertos para el recambio de señales en el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo desde el KM 0 hasta el KM 61.2.

Se promovieron acciones internas vinculadas al seguimiento y agilización de los procesos de adquisiciones y contrataciones del sector, incluyendo optimizaciones en la gestión de abastecimiento semanal de la flota.

#### **Obras**

La contratación N° 2015, a través de la Licitación N° 20.428 del “Dragado del Canal y Dársenas” se encuentra adjudicado y formalizado.

Acompañando la creciente demanda de zonas de fondeo generada por la llegada de buques de bandera extranjera de estadía prolongada, se amplió la denominada “Zona de Fondeo 3” hacia el norte mediante la contratación de tareas de dragado y limpieza.



A solicitud de la Terminal Marítima de la Teja ANCAP de dragar sus muelles a mayor profundidad, se ejecutaron tareas de dragado en los Muelles Norte y Sur de la Dársena La Teja.

Se ejecutaron tareas de dragado a pie de muro en el Atraque Muelle C, así como en los Atraques 6 y 7 en Dársena I, manteniendo los mismos operativos para usos portuarios y logrando profundizar la cota significativamente en ambos casos.

Se encuentra ya adjudicado y en ejecución el Contrato N° 2159 (Licitación Pública N° 25.729) por el “Dragado de Mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola” en el Río de la Plata.

**Complementando los trabajos de dragado se efectuaron batimetrías para elaboración de proyectos y control de obras en:**

- Canal de Acceso al Puerto de Montevideo
- Dársena I (maniobras y atraques)
- Dársena II (maniobras y atraques)
- Antepuerto
- Dársena Fluvial (maniobras y atraques)
- Zonas de Fondeo al Este del Canal La Teja 1, 2 y 3
- Ampliación de Zona de Fondeo 3
- Dársena, Antedársena y Canal La Teja
- Atraque OBRINEL (TGM)
- Atraque Muelle Escala (TCP)
- Puertos de Nueva Palmira, La Paloma y Fray Bentos
- Fondeo Capurro
- Dársena Capurro
- Canal Sur Isla Sola
- Puerto de Pirlápolis
- Boca del Cufre
- Puerto de Nueva Palmira
- Puerto de Colonia Comercial

Paralelamente a la ejecución de los trabajos mencionados se efectuaron tareas de:

- Apoyo a la Unidad Gestión de Medio Ambiente ANP.
- Calibración y mantenimiento de equipos mareógrafos en los puertos de Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia, Paysandú, La Paloma, Isla de Flores y Dársena Fluvial.
- Seguimiento y colaboración con el mantenimiento del software de gestión y publicación de datos de marea en tiempo real.
- Adquisición e instalación de equipos AIS para los puertos de Fray Bentos y La Paloma.
- Seguimiento y colaboración con el mantenimiento del software de gestión y publicación de datos en tiempo real generando una red de estaciones AIS.
- Suministro de batimetrías para actualización del Sistema SIGPORT - Sistema de Información Geográfica de ANP y posterior seguimiento.
- Actualización de la Infraestructura Geodésica a través del control, nivelación y diseño de redes geodésicas en todos los puertos bajo la órbita de la ANP.
- Actualización de la Infraestructura hidrométrica a través de la calibración de reglas hidrométricas y mareógrafos instalados en los puertos de la ANP.
- Se instalaron reglas hidrométricas en el Puerto La Paloma y en la Isla de Flores, con el fin de establecer un mejor sistema de control para verificar regularmente la precisión de los equipos mareógrafos allí instalados, asegurando la confiabilidad de los datos.
- Actualización de planos batimétricos en el nuevo Portal Web de la ANP.
- Chequeo y mantenimiento de la estación GPS Radio base UYIF (Isla de Flores).
- Se trabajó en constante colaboración con otros organismos como ser: SOHMA, SERBA, DNH, MTOP, CARU, CARP, entre otros.

# Sistema Nacional de Puertos

## Área Sistema Nacional de Puertos

### Situación actual

El Área Sistema Nacional de Puertos tiene asignado, entre sus principales cometidos, contribuir con la visión estratégica del país y en lo particular con el Plan Estratégico de la ANP.

Generar ámbitos de investigación, desarrollo e Innovación y promover el desarrollo de los Sistemas de Gestión, que abarca a la Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente, y a los Sistemas de Gestión de la Calidad. Como herramienta estratégica de la organización, se promueve además el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.

Apuntar a la consolidación del Sistema Nacional de Puertos, promoviendo que los puertos que administra la ANP cumplan el rol de trabajar como un sistema complementándose, especializándose, pero nunca compitiendo. A su vez incorporar el concepto de que los puertos privados o públicos independientes de su gestión directa, también quedan incluidos en un sistema general de transporte dependientes del MTOP.

**Ley de Urgente Consideración Nº 19.899 y Decreto del Poder Ejecutivo 371/021 de fecha 12/11/2021.** En ese marco y de acuerdo a lo establecido en los artículos 348º a 350º de la ley Nº 19.889 de fecha 09/07/2020 y el Decreto Reglamentario Nº 371 de fecha 12/11/2021 donde se dispone suprimir el Área Administración y Mantenimiento Portuario de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuya competencia recaerá en la Administración Nacional de Puertos y, la Resolución de Directorio 757/4.108 de fecha 17 de noviembre del 2021 que resuelve establecer que los Puertos Carmelo (Comercial y Deportivo) , Puerto Deportivo de Colonia y Puerto de Piriápolis dependerán del Área Sistema Nacional de Puertos. Por Resolución de Directorio 825/4.113 se incorporan a los funcionarios de la Dirección Nacional de Hidrografía a la ANP.

El Departamento Sistemas de Gestión contribuye al desarrollo portuario de acuerdo a las líneas estratégicas definidas por el grupo de conducción, siendo el nexo de gestión en los diferentes puertos que administra la ANP, buscando mejorar siempre la relación Puerto - Ciudad y las conectividades a los puertos. Es el referente con el resto de los Organismos del Estado, Comunidad Portuaria y Red de empresas Públicas.

La División Salud, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente, tiene como objetivos principalmente la coordinación de las Unidades Gestión de Medio Ambiente y de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, en aquellas áreas que ambos sistemas se imbrican, con el fin de maximizar los recursos que estas unidades poseen procurando el abordaje de los temas desde todos los ángulos.

La Unidad Gestión de Medio Ambiente, se enmarca en un Sistema de Gestión, el cual ha adoptado el Sistema de Gestión internacional específico para puertos denominado ECOPORTS. Este Sistema de Gestión Ambiental, está basado en 4 pilares o áreas que lo sustentan: Dragado, Obras de Infraestructuras, Operaciones y Servicios e Investigaciones que es transversal a todas ellas. Además, tiene como cometido que las empresas operadoras gestionen las buenas prácticas en el manejo de graneles, se

solicitan los diferentes planes de gestión ambientales para todo tipo de operativa, a través de reuniones de corrección operativa, y en comunicación permanente solicitando un buen proceder por parte de los operadores portuarios.

Dando continuidad con la coordinación entre las diferentes dependencias y siendo nexo de la Capitanía de Puertos en todos los temas referente a las Cargas Peligrosas conjuntamente con la División Salud Ocupacional y Medio Ambiente – Unidad Gestión de Medio Ambiente.

Es nuestra representante Ambiental frente al Ministerio de Ambiente – DINACEA, gestionando y controlando los diversos planes de acuerdo a lo solicitado por Área de Evaluación de Impacto Ambiental de DINACEA del Ministerio de Ambiente:

1. Plan de Seguimiento y Monitoreo de Dragado.
2. Plan de Acción ante posibles casos de hallazgos de pecios que pudieran tener un valor patrimonial. Actualmente nos encontramos realizando los seguimientos y monitoreo en coordinación con el Área Dragado, además de realizar los mismos en las diferentes obras de Infraestructura, como ser los Estudios de Impactos Ambientales de Proyectos de desarrollo portuario, logrando las AAP y AAO, que otorga DINACEA.

Es la coordinadora de las Reuniones del Comité Ejecutivo de Gestión Ambiental Portuaria (CEGAP), donde se tratan diferentes temas del quehacer portuario y actualizando los protocolos existentes, con la participación de los diferentes organismos del Estado y privados, logrando facilidades y buscando sinergias para el comercio exterior. Realiza el control operativo de las Mercancías Peligrosas, en Terminales, Depósitos Logísticos y Operadores Portuarios, dando las habilitaciones correspondientes.

Con respecto a la Gestión Ambiental se logró la certificación Internacional de ECOPORT´S del Puerto de Montevideo, se monitorea la calidad de agua, parámetros físico-químicos en los muelles comerciales del puerto de Montevideo y otros puertos, se analizaron los parámetros de pH, Temperatura, Salinidad, Conductividad, Sólidos Disueltos Totales, Oxígeno Disuelto y Turbiedad, etc., además de realizar un monitoreo de Calidad de Aire, en los puertos operativos de graneles.

Se cumple con los Convenios MARPOL del I al VI, elaborando el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de todos los puertos comerciales de ANP.

La Unidad Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Tiene como objetivo y actividades, la promoción del trabajo en conjunto de los miembros de la comunidad portuaria, generando herramientas que permiten solventar problemáticas globales y específicas dentro de la Normativa vigente. **Decretos 127/14, 291/07, 394/18, 406/88 y con las líneas estratégicas del Plan Maestro (2018 - 2035) aprobadas por Resolución de Directorio N° 443/3934.**

Además, se gestionan los beneficios sociales que fueran solicitados por los funcionarios de la ANP, flexibilizando los plazos y se planifica el trabajo de la UGSYSO en apoyo a los ámbitos de discusión e intercambio con la comunidad portuaria, jerarquizando las comisiones bipartitas por sector. Realiza Inspecciones operativas diarias, con el objetivo de hacer cumplir la normativa vigente, identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajo mediante una técnica analítica, de observación directa de las instalaciones, equipos y metodologías de trabajo en la operativa portuaria.

#### **Metas trazadas, logros y lineamientos generales**

Ley de Urgente Consideración N° 19.899 – en este marco y de acuerdo a lo establecido en los artículos 348º a 350º de la ley N° 19.889 de fecha 09/07/2020 y teniendo presente el Decreto Reglamentario N° 371 de fecha 12/11/2021, se espera el pasaje de otros puertos al ámbito de la ANP.

Por Res. Dir. 118/4.161 se crea la División Puertos Deportivos

Por Res. Dir. 293/4.171 el Puerto Salto pasa a depender del Área SNP – División Puertos Deportivos, incorporándole actividades deportivas.

Cabe destacar que, al traspasar los puertos de Carmelo, Colonia Deportivos y Piriápolis, los clientes de estos no se vieron afectados, destacando además las gestiones de mejora de los servicios y la infraestructura.

Las líneas estratégicas serán la base de las políticas portuarias a nivel nacional respecto a:

#### Medio Ambiente y Seguridad Laboral

- Prevención y preservación del espacio marítimo y terrestre.
- Reducir riesgos y aumentar la capacitación y Seguridad Laboral.
- Certificación EcoPort en PM – Periodo 2022 – 2024.

#### Conectividad Multimodal

- Ferroviaria.
- Marítima y Fluvial.
- Terrestre.

#### Incorporación de nuevas áreas operativas y comerciales

- Nuevos Muelles.
- Expansión Portuaria.
- Más Servicios.
- Desarrollo de la TMIPSR – Terminal Multimodal Interior Puerto Seco Rivera y su conectividad con el Puerto de Montevideo.
- Seguimiento de ampliación de TCP
- Hidrovía Paraná Paraguay
- Seguimiento del Dragado del canal de Acceso a -14 mts
- Participación en proyecto del Hidrogeno Verde
- Relacionamiento con DINARA por actividad de buques pesqueros.

Con respecto al desarrollo del Sistema Nacional de Puertos, seguir incorporando puertos, terminales, equipamientos, nuevos negocios, etc., logrando nuevos desafíos de gestión, preservando la figura de Puerto Libre.

Otra meta es la réplica del Sistema RFA de la DNH en ANP, incorporándose a los sistemas contables de ANP, hasta lograr los cambios informáticos deseados.

#### Proyectos de ley y decretos

- Proyecto de Decreto - Ampliación al Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, Decreto 413/992 de 1° de setiembre de 1992.-
- Proyecto de Decreto - Atención a embarcaciones Deportivas en el Puerto de Salto.
- Plan Maestro Puertos Deportivos

## Departamento Sistemas de Gestión

### Unidad Gestión de Calidad

De acuerdo al Sistema de Gestión Integrado de ANP aprobado por Resolución de Directorio N° 368/3.496, la Unidad Gestión de Calidad ha continuado con la implantación del Manual de Gestión Integrado manteniendo y actualizando las pautas para el desarrollo y documentación de procesos, su auditoría y el control informático de los documentos a través del Sistema Integral de Documentos (SID) que garantiza la transparencia y fidelidad de la información contenida en ellos.

#### Relación de actividades

En cumplimiento de sus cometidos, la Unidad Gestión de Calidad continuamente generan ámbitos que promueven de forma participativa una mejora en la gestión interna de ANP, por lo que este año ha abocado sus esfuerzos en la actualización de los documentos existentes, al relevamiento y documentación de nuevos procesos de consuno con las diversas unidades administrativas de la Institución, los cuales lucen a continuación:

- PG 110000-04 Actuación para la declaración de abandono de embarcaciones
- Unidad Reguladora de Trámites:
  - IT 102003-00 Archivo de Expedientes
  - IT 102003-01 Desarchivo de Expedientes
  - IT 102003-02 Envío de Expedientes a Organismos del Estado
  - IT 102003-03 Ingreso de Trámite Cliente Externo
  - IT 102003-04 Ingreso de Trámite Interno Funcionarios
  - IT 102003-05 Ingreso de Trámite Organismos Públicos
- PG 110000-05 Comunicación de Siniestros por Empresas Terceras
- PI 101103-08 Capacitación y Entrenamiento de Nuevos Ingresos
- PI 101103-04 Protocolo de Asistencia Médica en Puerto de Montevideo (Urgencias y Emergencias).
- IT 100000-02 Administración de Cajas Chicas en Puertos del Interior
- División Mantenimiento:
  - IT 112040-00 Evaluación de Proveedores
  - FR 112040-00 Registro y Tratamiento de No Conformidades de Mantenimiento
  - FR 112040-01 Formulario de Evaluación de Proveedores
- EXP 230744 - Condiciones de instalación de boyas para buques de estadía prolongada, Departamento Flota y Dragado (en proceso).
- División Puertos Deportivos:
  - Reglamentos de Araque de Buques Piriápolis, Colonia y Carmelo

- PI-101002-00 Operativa de Varada, Botada y Suspensión con uso de Travelift en Puerto Deportivo Piriápolis.
- Procedimiento en relación a la solicitud de eventos y producciones audiovisuales en todos los recintos portuarios de ANP, por parte de terceros (en proceso).
- A través de la SSI 20932, se realizó al Departamento Tecnología de la Información (DTI), una serie de sugerencias para modificar el Sistema Integral de Documentos (SID), en busca de la mejora continua del mencionado sistema.

#### **Otras actividades**

El personal de la Unidad se encuentra afectado también a tareas de diversa índole conformando grupos de trabajo o comisiones especiales que tratan asuntos no estrictamente inherentes a los cometidos de la Unidad. A continuación se listan los antedichos grupos de trabajo y su cometido.

- División Puertos Deportivos: participación y colaboración ANP – AGESIC ventanilla única nautas deportivos (Servicios del Estado Hiperconectados), a los efectos de mejorar la gestión administrativa de los usuarios que hacen uso de los Puertos Deportivos administrados por ANP. Con la participación de referentes de diferentes organismos PNN-DNM, ANP-DNH.

#### **Organización de protección reconocida de ANP (OPR -ANP)**

Asunto 223120 – Res. Dir. 779/4.153 - 23/11/2022

La OPR ANP tiene por objeto el estudio, asesoramiento y gestión, de consuno con los respectivos OPIP de cada puerto, de los diversos aspectos de protección definidos por el Código PBIP (Disposición Marítima N°129). Actualmente, la OPR ANP aboca sus esfuerzos a la elaboración y gestión de las EPIP y PPIP de las instalaciones portuarias de los puertos comerciales gestionados por ANP.

#### **Colaboración con la Unidad Gestión de Medio Ambiente**

Colaboración en la revisión del Manual de Gestión de Residuos, que fue presentado en el proceso de certificación ANP – ECO PORTS.

Participación en las Reuniones del **Comité Ejecutivo de Gestión Ambiental Portuaria (CEGAP)**.

## División Salud, Seguridad Laboral y Medio Ambiente

### Unidad Gestión de Medio Ambiente

#### Temas ambientales

La Unidad Gestión de Medio Ambiente se enmarca en un Sistema de Gestión Ambiental, el cual ha adoptado el Sistema de Gestión Internacional específico para puertos denominado ECOPORTS, este sistema se basa en recomendaciones y políticas de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO), siendo una herramienta desarrollada por los propios puertos que no solo incorpora requisitos de la norma ISO 14000 sino que abarca especificidades de los puertos.

La Administración Nacional de Puertos a través de su Directorio reafirmó su compromiso en la gestión ambiental de sus puertos y su desarrollo sustentable a través de la revisión y actualización de su Política Ambiental (Res. Dir. 702/3.952), destacando la importancia de integrar prácticas y políticas ambientales en todas las operaciones portuarias.

El Sistema de Gestión Ambiental adoptado está basado en cuatro pilares o áreas que lo sustentan: Dragado, Obras de Infraestructuras, Operaciones y Servicios e Investigaciones que es transversal a todas ellas.

A continuación, detallaremos un resumen de las actividades llevadas adelante por la Unidad Gestión de Medio Ambiente durante el año 2023.

#### **Proyecto ampliación del canal de acceso al puerto de Montevideo**

El proyecto tiene como objetivo la profundización, ensanche y prolongación del Canal existente de acceso al Puerto de Montevideo hasta alcanzar una profundidad de -14 m del plano de referencia hidrométrico (Ex-Wharton), 180 m de solera desde el kilómetro 0 (cero) al kilómetro 65 (sesenta y cinco) en dirección de este- oeste.

Se realizó la Comunicación de Proyecto ante Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) del Ministerio de Ambiente de acuerdo al Decreto 349/005 para la Viabilidad Ambiental de Localización y se obtuvo la Autorización Ambiental Previa (Res. Min. N°886/2023). Dicha comunicación contaba con diversos estudios e informes realizados previamente, como ser:

- Estudio Geológico y Geotécnico.
- Estudio de Calidad de Sedimentos.
- Estudio hidrodinámico.
- Estudio de Efecto del oleaje sobre costas

- Plan de Contingencia para enfrentar incidentes con Hidrocarburos u otros derivados, Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas (SNPP).
- Plan de acción ante posibles casos de hallazgos de pecios que pudiera tener un valor patrimonial.
- Plan de Seguimiento y Monitoreo.

#### **Autorización ambiental de operación de Puerto Piriápolis**

Se presentó ante DINACEA del Ministerio de Ambiente los informes y estudios necesarios para gestionar la renovación de la Autorización Ambiental de Operaciones (AAO) de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 349/05 (Expediente 230331). Dichos documentos comprenden:

- Informe de Desempeño Ambiental del año 2021-2022
- Plan de Gestión Ambiental del Puerto Piriápolis.

#### **Autorización ambiental de operación para muelle “C” y su ampliación**

Se presentó ante DINACEA del Ministerio de Ambiente los informes y estudios necesarios para gestionar la renovación de la Autorización Ambiental de Operaciones (AAO) de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 349/05 (Expediente N° 230705). Dichos documentos comprenden:

- Plan de Gestión Ambiental de Operaciones (PGAO).
- Plan de Contingencias para enfrentar incidentes con Hidrocarburos u otros derivados, Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas.
- Plan de Gestión Ambiental para las operaciones de dragado de mantenimiento del canal de acceso al muelle.
- Informe de Desempeño Ambiental.
- Informes de campañas de calidad de agua 2020, 2021 y 2022.
- Informe de Generación y Gestión de Residuos en el Muelle “C”.

## **Temas de operaciones y servicios**

#### **Plan nacional de emergencias de mercancías peligrosas**

Se contribuyó al trabajo conjunto que viene desarrollando desde la Dirección Nacional de Emergencia del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) en la elaboración del MASPEL-Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas que se aplica a cualquier actividad que involucre Mercancías Peligrosas en todo el territorio nacional.



Se trabajó conjuntamente con el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales de Montevideo (CEOED) y se realizó el Plan de Respuesta ante Emergencias del Departamento de Montevideo. Se puede consultar en: <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/planderespuestas-1.pdf>

Esta unidad viene trabajando de forma coordinada con el CEOED y SINAIE en el protocolo de respuesta general de incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas en el modo ferroviario en Uruguay. Además, se vienen coordinando simulacros de emergencias que involucran productos peligrosos en distintas regiones del país.

#### **Habilitaciones de terminales y depósitos.**

Se llevaron a cabo inspecciones evaluativas en forma de auditorías en coordinación y colaboración con el personal del Departamento de Mercancías Peligrosas de la Prefectura Nacional Naval, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente referente a las Cargas Peligrosas, en especial el Artículo N° 25 del Manual de Seguridad Portuaria y Cargas Peligrosas. En consecuencia, se otorgaron las renovaciones y primeras habilitaciones para la manipulación de mercancías peligrosas a las terminales y depósitos que cumplieron con los requisitos establecidos en la regulación.

Operadores habilitados y en trámite para operar con mercancías peligrosas.

OPERADOR	HABILITADO	FECHA DE HABILITACIÓN	PLAZO	PLAZO
TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A	Trámite			
MONTECON S.A.	Trámite			
LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A.	Trámite			
SUPRAMAR S.A.	Si	01/09/2023	1 año	1 año
RILCOMAR S.A.	Trámite			
VIMALCOR S.A.	Trámite			
DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.	Si	14/09/2023	1 año	1 año
ORBIPLUS S.A.	Pendiente			
BOMPORT S.A.	Trámite			
BOMPORT S.A. (Sayago)	Pendiente			
TEBETUR S.A.	Si	01/09/2023	1 año	1 año
ZEINAL S.A.	Trámite			

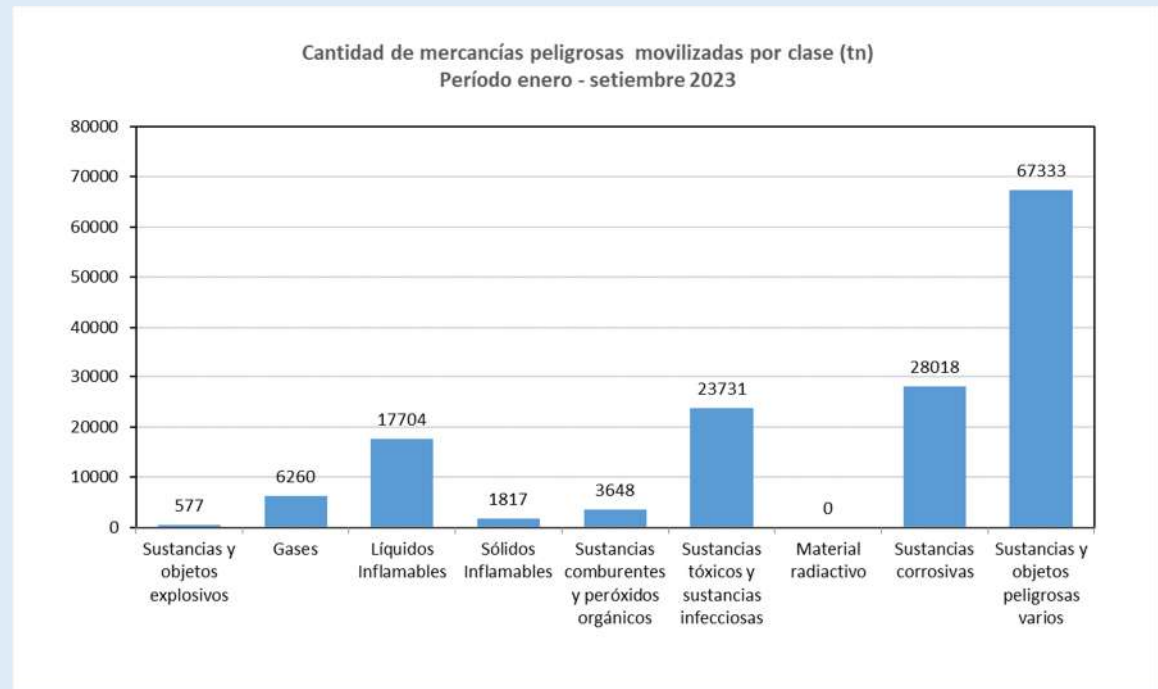
### Control operativo de cargas peligrosas en el Recinto Portuario

Diariamente se realizan inspecciones en Terminales y Depósitos privados, de forma de verificar la correcta segregación, estiba, etiquetado, condiciones de envases, posibles derrames o pérdidas. Se implementó un formulario de no conformidades que firman los encargados de Terminales y/o Depósitos para llevar un registro de las observaciones realizadas durante la inspección, las cual son ingresados al sistema RUC (Registro Único de Clientes).

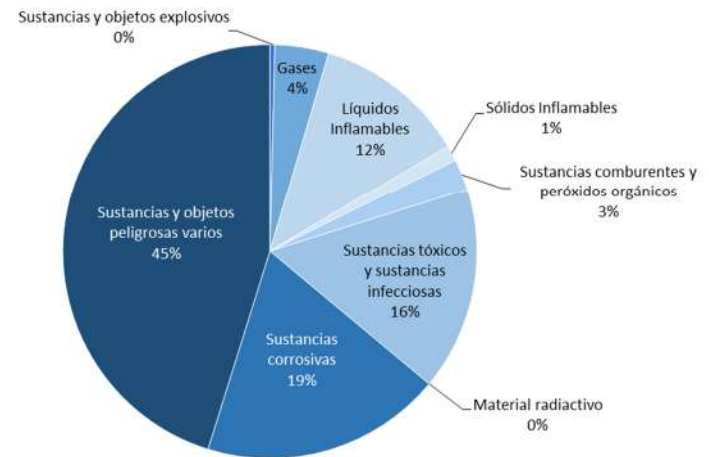
### Registro estadístico de cargas peligrosas

El registro estadístico se publica en la página Web de ANP. Dentro de la información disponible en los estadísticos encontramos: Nombre de buques que operaron en puerto, Agencia Marítima que los representa, cantidad de contenedores cargados, descargados, removidos, tipo de mercadería peligrosa transportada, entre otras. Dicha información además es aportada de forma gráfica para mayor visualización. <http://www.anp.com.uy/inicio/institucional/cifras/montevideo/estadisticas>

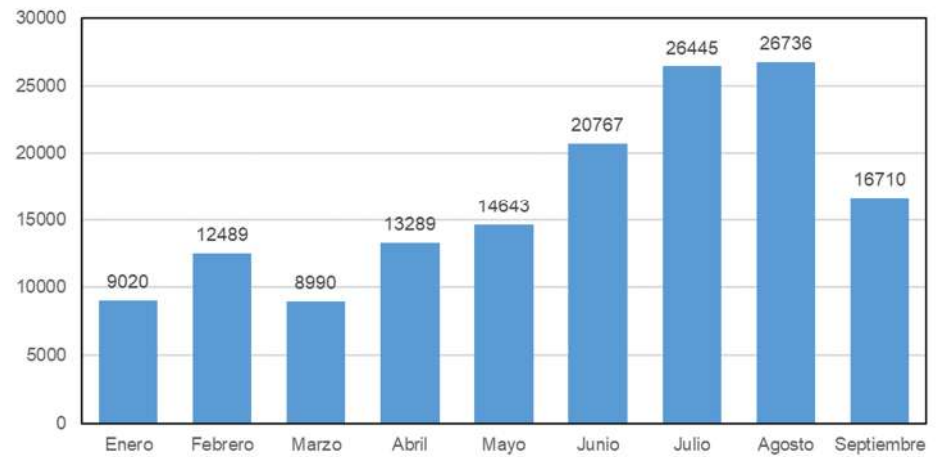
En el período de enero-setiembre 2023 se movilizaron en el puerto de Montevideo 149.088 toneladas de mercancías peligrosas, siendo en su totalidad controladas por nuestra oficina de Cargas Peligrosas.



Porcentaje por clase de mercancía peligrosa manipulada en el puerto de Montevideo  
Período enero - setiembre 2023



Cantidad de mercancías peligrosas movilizadas por mes (tn)  
Período enero - setiembre 2023



### **Gestión de residuos**

Se elaboró el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de todos los puertos comerciales y el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de los Puertos Deportivos bajo la órbita de ANP, el cual se encuentra para la aprobación por la Autoridad Ambiental.

Se realizó y se presentó la Declaración Jurada de Residuos Sólidos Industriales del año 2022.

### **Residuos orgánicos**

Se trabajó para dar cumplimiento a la nueva Resolución Ministerial del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (1238/021/ MGAP), que afecta la gestión de los residuos orgánicos provenientes de buques que realizan transportes internacionales. El Convenio MARPOL (ANEXO V), le otorga al Uruguay la obligatoriedad de proporcionar facilidades para la recepción de residuos sólidos, para aquellos buques que expresen, con anticipación, la necesidad del retiro de los desperdicios generados en él. El referido convenio establece que la Administración Portuaria debe asegurar el servicio de recepción de residuos proveniente de buques, ya sea por medios públicos o privados, que incluyan la recepción de residuos de alimentos, plantas, carne y otros desperdicios orgánicos a solicitud del buque.

Por lo anteriormente expuesto, esta unidad trabajó en la búsqueda de todas las alternativas existentes en el país para poder seguir brindando el servicio a buques (Exp. 212697).

### **Asesoramiento en el cumplimiento del Convenio internacional MARPOL**

Esta Unidad Gestión de Medio Ambiente, de forma conjunta con otras dependencias de esta Administración Nacional de Puertos y de otras autoridades gubernamentales, es la responsable de velar por el cumplimiento de los distintos anexos del convenio internacional MARPOL (anexos del I al VI). En estos momentos nos encontramos trabajando arduamente en recabar información sobre el Anexo IV del MARPOL, de forma de llegar a legislar en esta materia en los próximos meses.

### **Participación en conferencias y congresos**

- Se participó como conferencista en el Día Marítimo Internacional organizado por la Prefectura Nacional Naval, sobre los 50 años del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL) de la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Participación del VII Congreso de Áreas protegidas del Ministerio de Ambiente.
- Participación en el programa de televisión “Sobre Ciencia” de TV Ciudad acerca de desguace de buques y gestión de residuos.

### **Manual de gráneles no peligrosos**

Actualmente nos encontramos en la fase de aprobación de un nuevo manual de graneles no peligrosos a ser implementados en todos los puertos públicos bajo la órbita de esta Administración Portuaria.

La UGSYSO facilita las acciones destinadas a identificar, controlar y/o eliminar los riesgos que podrían ocasionar lesiones y/o enfermedades profesionales, así como daños a los bienes e instalaciones de la empresa. Asimismo, da cumplimiento a la normativa vigente aplicable, normas internas y otros compromisos adquiridos por la empresa; promueve la participación activa de los trabajadores en la prevención de riesgos para la adopción permanente de una conducta segura, como así también la sensibilización y toma de conciencia, buscando la instalación de condiciones de seguridad y salud para todos los trabajadores, de manera que los cambios que se realicen sean de carácter permanente.

A continuación, se realiza una breve síntesis de las actividades más importantes desarrolladas en la UGSYSO en el año 2023, en el marco de las funciones de los servicios multidisciplinarios de prevención y salud en el trabajo, la gestión de beneficios a los funcionarios y demás tareas asignadas. Promoviendo además el trabajo en conjunto de los miembros de la comunidad portuaria, dentro de la Normativa vigente.

#### **Vigilancia médica**

- Se está trabajando en actualización del Programa de Vigilancia Médica de la ANP para el ejercicio 2023-2024, el cual se actualiza permanentemente con cada puesto de trabajo valorado.
- Se realizaron Historias Médico-Laborales a trabajadores de los Puertos de Nueva Palmira, Carmelo, Paysandú, Salto, La Paloma y Fray Bentos, así como también se estudiaron distintos puestos de trabajo en conjunto con los Técnicos Prevencionistas. Asimismo, se realizaron Historias Médico-Laborales a trabajadores del Puerto de Montevideo, más precisamente de la Unidad de Control Operativo y Unidad Gestión de tráfico.
- Se valoraron distintos puestos de trabajo dentro del recinto del Puerto de Montevideo. Los puestos estudiados fueron los de la Unidad Control Operativo, Unidad Gestión de Tráficos y de la División Talleres.
- El pasado día 28/04/22 se dio comienzo al servicio de Policlínica de Salud Ocupacional, la cual se realiza todos los días jueves en el horario de 8:15 a 15 hs, ubicada en el Puesto de Seguimiento y Promoción de Salud en la planta baja del Edificio Sede.
- Se está trabajando en las estadísticas de accidentabilidad de las consultas en el recinto portuario, los datos se extraen de las consultas en el Servicio Médico.
- Se está trabajando en valoraciones estadísticas sobre sedentarismo y factores de riesgo cardiovasculares de los distintos puestos de trabajo de la ANP.

#### **Capacitación**

Se brindaron cursos de capacitación, dando cumplimiento a la normativa vigente, los cuales estuvieron dirigidos al personal de la Administración: “Reanimación cardiopulmonar y manejo de desfibrilador externo automático” y “Primeros Auxilios”, logrando capacitar en primera instancia, aproximadamente, una

## División Puertos Deportivos

cantidad de 100 funcionarios. Así como la Inducción en Seguridad y Salud Ocupacional en función de los riesgos generales y aquellos específicos relacionados con el puesto de trabajo, al personal que ingresó durante este año a prestar funciones en esta Administración, en las diferentes modalidades de contratación.

Por Res. Directorio 118/4.161 el 2/3/2023 se creó la División Puertos Deportivos dependiente del Área Sistema Nacional de Puertos, pasando a depender de la misma las Unidades Puerto Piriápolis, Puerto Deportivo Colonia y Puerto Carmelo (Deportivo y Comercial)

Por R/S Directorio 293/4.171 de fecha 26/5/23 se resolvió reasignar la Unidad Salto de la División Paysandú (Área Operaciones y Servicios) pasando a depender de la División Puertos Deportivos (Área Sistema Nacional de Puertos), debido a que el Poder Ejecutivo autoriza a recibir embarcaciones deportivas y de placer en dicho Puerto.

Desde la creación de la División se realizan periódicamente reuniones con los Jefes de las Unidades y Gerentes del Área, labrando MEMO con los temas a resolver, acciones que cumplir designando responsables de las mismas, a los efectos de dar un seguimiento a los diferentes temas administrativos y operativos que surgen.

Por Resolución de Gerencia General 230649, se designó a la contraparte de ANP (Sandra Mac Gaw (División Puertos Deportivos), Patricia Díaz (Departamento Tecnología de la Información), Ana Valeria Molina (Unidad Puerto Piriápolis)) con AGESIC en el proyecto a desarrollar de “ventanilla única para nautas de Puertos Deportivos”. El nombre para evitar confusión con otras ventanillas únicas que AGESIC sugiere dar es el de SHC “Sistemas híper conectados”.

Esta propuesta de mejora para los clientes nautas de puertos deportivos fue realizada por ANP a AGESIC, (Agencia Gobierno Electrónico que depende de Presidencia de la República), habiendo sido este proyecto tomado como propio por AGESIC, para su coordinación, evaluación de interfaces informáticas a los efectos de conectar los distintos sistemas informáticos que se utilizan en los distintos organismos involucrados, e implantación del mismo.

Se realizaron varias reuniones que asistieron distintos funcionarios de organismos del Estado involucrados en dicho tema: AGESIC, ANP, DNH, MIGRACIONES, PNN, MSP Y MGAP etc. (Se incorporó en este Proyecto a todos los Puertos Deportivos del País administrados por el Estado)

En términos generales lo que se ha hecho hasta el momento fue:

- Revisión del proceso macro
  - o Taller ANP/PNN
  - o Taller ANP/DNH/PNN/DNM Puertos Este / Oeste
- Proceso Futuro Deseado
  - o Taller ANP/DNH/PNN/DNM (6/7/2023)
  - o Taller de Detalle PNN/DNM (1/8/2023)
  - o Taller de Detalle ANP/DNH (3/8/2023)
  - o Taller de Detalle PNN/DNA (24/8/2023)
- Validación de Datos
  - o Taller PNN/DNM (6/10/2023)
  - o Taller ANP/DNH (10/10/2023)

Con todo lo anterior AGESIC está confeccionando el modelo del proceso (ETAPA 1) que permita luego ser utilizado como insumo para la consultora implantadora, la cual en la siguiente (ETAPA 2) evaluará las futuras integraciones, mejoras, responsabilidades, factibilidad y riesgos del proyecto de implantación.

El 23/8/23 esta División participó como conferencista por parte de ANP, en el IX Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial.

## Unidad Puerto Carmelo

### **Dragado**

El día 14 de junio del año en curso se firmó el Contrato N° 2159 que permite realizar el dragado de mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola, en Río de la Plata, próximo al Puerto de Carmelo. Firmaron, por una parte, la Administración Nacional de Puertos, representada por el Dr. Juan Curbelo y por la otra parte la empresa Mantiba S.A., integrante del Consorcio Dyosfer S.A., representada por los Sres. Martín Forteza y el Dr. Enrique Mesa Balbi.

## Unidad Puerto Piriápolis

Durante el año 2022-2023, el Puerto Piriápolis ha continuado consolidándose como uno de los principales destinos para los amantes de la navegación y actividades acuáticas, destacándose como el principal puerto de Uruguay para la realización de tareas de mantenimiento y reparaciones de embarcaciones deportivas, siendo reconocido a nivel regional e internacional, recibiendo embarcaciones de distintas partes del mundo.

### Actividades a destacar

- Gestión, coordinación y ejecución del retiro del FRITJHOF (antiguo buque de madera alojado en la explanada).
- Proyecto de Ventanilla Única: proceso que está siendo gestionado en colaboración con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)
- El día 26 de noviembre de 2022 culminó en el puerto Piriápolis la Regata Circuito del Este, organizada por el Yacht Club Uruguayo.
- El 28/01/23 se llevó a cabo la 18° Travesía a Nado, siendo el punto de partida desde la rampa de botada/varada de la explanada puerto Piriápolis. Organizado por Playa la Rinconada Sport.
- Del 4/2/23 al 12/03/23 “Festival de Regatas”, Mar del Plata - Buceo - Piriápolis - Gorriti - Piriápolis.
- Entre el 30/07/23 y el 1/08/23 se llevó a cabo una operativa extraordinaria de recambio de tripulación, con lanchas de tráfico la cual implicó el desembarque de 57 tripulantes y el embarque de 230 tripulantes, además de provisiones para el buque “Castorone” en zona Delta a través de la agencia Servicios Marítimos.
- Entre el 21/09/23 y el 22/09/23 se realizó nuevamente operativa de recambio de tripulación el desembarque de 288 tripulantes y el embarque de 131 tripulantes para para el buque, además de provisiones para el buque “Castorone” a través de la agencia Servicios Marítimos.

Asimismo, se organizaron exitosamente diversos eventos para promover la convivencia entre el puerto y la comunidad local: I Reunión y II Reunión de Trabajo del Puerto Piriápolis, habiendo convocado a las fuerzas vivas de la comunidad, navegantes y operadores; 23° Edición de la Paella Gigante que da inicio a la temporada del balneario, evento en el cual incluye feria gastronómica y música en vivo, organizada por APROTUR; y el Piria Beer Fest con emprendedores gastronómicos y de cerveza artesanal, música en vivo, organizada por la Asociación de Cerveceros de Maldonado

Se apoyó la realización de eventos en la explanada del puerto de ANP, organizados por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, con el fin de acercar el puerto a la comunidad, corresponde mencionar: ferias mensuales de emprendedores locales con bandas en vivo; muestras fotográficas del archivo del Centro de documentación de Salto Grande en dos oportunidades en el presente año; en el mes de julio, la exposición y muestra de vehículos clásicos y antiguos “Rodando Nostalgias”; y en el mes de octubre, un espectáculo multitudinario que contó con la actuación de Chacho Ramos.



# Operativa portuaria

## Departamento Montevideo

Luego de la baja del comercio marítimo mundial y del turismo provocada por la pandemia, el transporte marítimo comenzó a recuperar los niveles de actividad del 2019. En ese contexto, el Puerto de Montevideo ha retomado las líneas de trabajo para el desarrollo de los servicios que brinda a buques y la captación de carga, con el objetivo de posicionarse como puerto HUB en la región.

Respecto a la infraestructura portuaria, se realizó un gran esfuerzo de coordinación y adaptación de la operativa para que ésta no se vea resentida, en el marco de las obras que se desarrollaron durante 2023. Se destaca el nuevo Acceso Norte, el viaducto interno que posibilitará que los vehículos de carga no vean interrumpida su marcha por la entrada del ferrocarril a la terminal de celulosa, las mejoras de las vías de circulación interna (Marseillaise II), la inauguración del Muelle TGM II, el avance en las obras del Puerto Capurro y el comienzo de las obras de ampliación de la Terminal de Contenedores.

A nivel operativo, se destacan el comienzo de las actividades de carga de celulosa en la terminal operada por Tebetur S.A. – UPM; el crecimiento del 10 % en los contenedores movilizados en puerto; el nuevo servicio semanal de OOCL que opera en la terminal de contenedores; la consolidación de las operaciones de buques con carga rodada con un aumento del 19% de los vehículos movilizados; el atraque de más de 150 cruceros en la temporada 2022/2023 y la coordinación de la temporada de cruceros 2023/2024 que demandará más de 160 puestos de atraque posicionando a Montevideo como destino turístico.

Se implementaron procedimientos para la mejora de los controles de seguridad respecto a la mercadería que ingresa al Recinto Portuario, así como en la interfaz muelle-buque. La obligatoriedad del uso de Orden de Trabajo para todos los ingresos o egresos de mercadería, herramientas, proveeduría y/o insumos, cualquiera sea su naturaleza, y del armado de la zona de exclusión de buques con vallas, mejoró sustancialmente la efectividad de los controles con el objetivo de cumplir con el código PBIP.

En otro orden, se continuó con las tareas de remoción y desguace de buques abandonados en la bahía de Montevideo efectuando dichas operaciones en el Puerto Logístico Punta Sayago, y se realizaron las primeras operaciones de transferencia de combustibles entre buques, en concordancia con la normativa aprobada en el art. 320° de la ley N° 19.924.

Por último, se implementó a finales del 2022 el Sistema de Gestión Portuaria Multipuerto para la gestión de los atraques y servicios asociados de los buques que recalán en el Puerto de Montevideo. Y continuando con el plan de modernización de los sistemas informáticos de gestión, se trabajó, en conjunto con el Departamento Tecnología de la Información, en el desarrollo del Sistema de Gestión de Cargas Multipuerto, cuya implementación está prevista para finales del 2023.

## Departamento Colonia

En el contexto regional con la situación socioeconómica de la República Argentina, la cual ha favorecido el tipo de cambio al ciudadano uruguayo, el Puerto de Colonia ha tenido que afrontar nuevos desafíos, adaptándolos a la nueva realidad que ha deparado.

Con respecto a la Infraestructura portuaria, se ha realizado un gran esfuerzo de coordinación y adaptación de la operativa, para que la misma no se vea resentida, en el marco de las obras que se vienen desarrollando durante este año, entre las que se destaca: la ampliación de la pasarela fija en Muelle Unión y la inauguración de un nuevo Centro Distribuidor en Muelle Ultramar, el comienzo de obras de ampliación del ancho del muelle Ultramar, el recalce del Muelle Unión, y la próxima construcción de pasarelas fijas y mangas móviles en Muelle Ultramar prevista su culminación para el próximo 2024. Se realizó además la adecuación lumínica del predio 1085, lo que redundará en una mejora de seguridad y condiciones del servicio ya que es la salida de los vehículos de turistas, brindando una imagen de mayor seguridad a la salida del recinto.

## División Fray Bentos

Se reparó casi en su totalidad la balanza para pesar camiones. Se cambió la totalidad de tablonos de madera en su plataforma sustituyéndolos por hormigón, además de las señalizaciones.

Se iniciaron las tareas de desguase del ex buque pesquero “Glory”, que están próximas a finalizar. Se continuará con la zapatilla del ex- buque pesquero Dae Ha Sur 101.

## Unidad La Paloma

El puerto de La Paloma sigue siendo base para las operaciones de dos remolcadores de altura que realizan tareas de cabotaje. Entre sus actividades principales se encuentran las de brindar apoyo en alijes, rescates y otros servicios, tales como traslados de tripulaciones y de mercancías varias a los Buques Petroleros dentro de aguas uruguayas.

Pesqueros de altura realizaron escalas para aprovisionamientos, cambios de tripulación y reparaciones menores, destacando dos de estos buques, los cuales realizaron descarga de sus productos en algunas ocasiones, convirtiendo al puerto de La Paloma en un punto clave a estos efectos.

### Actividades destacadas

- El puerto cuenta con una draga permanente (DHD2) que se viene poniendo a punto para realizar actividades.
- Se cambió la ubicación del mareógrafo a disposición de la Unidad, con el fin de evitar fallas y mejorar el servicio, brindando información certera y en tiempo real.
- Se colocó antena de AIS (Sistema de Identificación Automática), permitiendo monitorear y conocer la posición de los buques en la zona.
- Se comenzó a utilizar el Sistema de Gestión Portuaria con la modalidad de Usuario/Consulta.

## Área Jurídico Notarial

En relación a las diversas actividades desarrolladas por el Área Jurídico Notarial y sus dependencias durante el ejercicio 2023, es pertinente proporcionar la siguiente información:

- En el ámbito judicial, la ANP fue objeto de demandas por un total de USD 234.184, más intereses y reajustes, y \$38.160.039, más intereses y reajustes. De acuerdo con las resoluciones firmes emitidas en el presente año, la ANP fue condenada al pago de \$324.433 por condenas subsidiarias y solidarias, siendo responsabilidad de la empresa principal el pago de la condena.
- Se emitieron vales a favor de la ANP por un monto de U\$S 258.320 y \$ 2.538.350. Además, se asistió a 27 audiencias en los Juzgados de Montevideo e interior del país, donde la A.N.P. actuó como parte actora, demandada o interesada, y a 17 audiencias de conciliación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tanto en Montevideo como en el interior del país, en relación a conflictos individuales de trabajo.
- Se respondieron a 71 oficios en Montevideo y en el interior del país, se enviaron 39 telegramas colacionados de intimación, y se compareció en procedimientos administrativos en distintos organismos en representación de la A.N.P.
- Se contestaron 20 demandas, mientras que durante el transcurso de este ejercicio se dictaron 11 sentencias, de las cuales 10 fueron favorables para la A.N.P. y una a favor de la empresa privada.
- Los profesionales abogados informaron expedientes en 1172 ocasiones. Además, participaron en 3 Comisiones Asesoras de Adjudicaciones, 2 Comisiones de Pliegos, 13 Iniciativas Privadas, 3 grupos de trabajo, una Comisión de Bases y Concursos, en la Comisión de Acceso a Información Pública y en OPR. El personal administrativo también formó parte de una comisión de pliego.
- Se participó en un total aproximado de 72 informes de dichas comisiones respectivamente.
- Se intervinieron en diversas instancias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en comisiones tripartitas, donde se trataron discrepancias y prevención de conflictos laborales.
- En cuanto a sumarios e investigaciones administrativas, se llevaron a cabo 12 procedimientos.

- Las Divisiones Notarial y Contencioso y Sumarios realizaron y coordinaron los actos administrativos y judiciales necesarios para llevar a cabo el remate de los buques "Provincias Unidas" y "Alianza del Plata", que habían sido declarados en abandono a favor de la ANP. La ANP obtuvo las sumas de U\$S 720.000 y U\$S 600.000, respectivamente, por dichos buques.
- Con respecto al remate citado, la División Notarial: a) redactó sus Bases lo que implicó la realización de diversas consultas ante oficinas públicas y privadas, incluidos ANRTCI y el Registro Nacional de Buques, b) redactó los proyectos de escritura pública de los contratos de compraventa de las embarcaciones, dándole seguimiento al trámite que finalmente culminó con la escrituración definitiva a nombre del mejor postor.
- En el ámbito notarial los profesionales escribanos informaron 782 expedientes, participaron en la apertura de 10 Licitaciones públicas redactando las respectivas actas, participaron en el otorgamiento de los siguientes documentos e instrumentos: 11 Actas (de entrega, de intimación, de devolución, relativas a funcionarios), 33 Contratos Administrativos (incluidos TCP, TEBETUR, Convenios Internacionales, Pasarelas de Colonia), 10 Certificaciones de Firmas y Certificados, 170 Garantías controladas, 7 solicitudes de información registral, redacción de Notas para el retiro y desguace de embarcaciones y su presentación ante Prefectura Nacional Naval.
- Se estudiaron a 6 proveedores para el certificado RUPE, 2 Cesiones de Crédito y sus respectivos proyectos de resolución, 4 Publicaciones de Edictos, 2 Certificados de abandono de buques, los que fueron comunicados e inscriptos en el Registro Nacional de Buques, 2 Cartas Poderes, se realizó Cese de bandera de la Draga D10 y los trámites concomitantes ante MTOP, Aduana, Prefectura, Registro Nacional de Comercio y Registro Nacional de Buques
- En forma paralela se realizó la actualización digital en el Registro Único de Inmuebles del Estado, de los padrones que la A.N.P. tiene en propiedad, en administración y en los que reviste la calidad de comodatario y comodante. Dicha tarea implicó el ingreso al sistema de al menos 90 padrones.



# Planificación y ejecución presupuestal

## Departamento de Planificación y Ejecución

En el transcurso del período noviembre 2022 - octubre 2023, este Departamento se abocó a una serie de actividades enmarcadas en sus funciones asignadas, destacándose la planificación y presupuestación, y la ejecución presupuestal.

En este sentido, lideró la realización del Estado de Ejecución Presupuestal 2022, que fuera aprobado por Res. Dir. N° 176/4.164 de fecha 30 de marzo de 2023.

A su vez, se lideró el estudio y realización de la Iniciativa Presupuestal 2024, aprobada por Res. Dir. N° 468/4.181 de fecha 31 de julio de 2023 y aprobada mediante Decreto del Poder Ejecutivo 329/023 de fecha 26 de octubre de 2023.

Se efectuó el seguimiento y estudio semanal de la ejecución del Presupuesto 2022 y Presupuesto 2023, dando lugar a propuestas de trasposiciones de gastos e inversiones con el fin de adecuar las partidas a las reales necesidades de la empresa. Estas fueron aprobadas por el Directorio y avaladas por la OPP. Las referentes al ejercicio 2022 fueron incorporadas como anexo en el Estado de Ejecución Presupuestal 2022 y las del ejercicio 2023 serán remitidas al TCR en instancia del Estado de Ejecución Presupuestal 2023, de acuerdo a la Resolución N° 1.891/018 de fecha 6 de mayo de 2018 de dicho organismo.

A continuación, se muestra la información de la memoria asociada a las Unidades Presupuestal y Planificación y Presupuesto en el mismo período.

## Unidad Presupuestal

- Por Resolución de Directorio N.° 746/4.152 de fecha 16 de noviembre de 2022 y su modificativa Resolución de Directorio N.° 792/4.154 de fecha 8 de diciembre de 2022, es aprobada la adecuación a precios enero – diciembre 2022, de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del ejercicio 2022, realizándose los ajustes correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.
- Por Resolución de Directorio N.° 841/4.156 de fecha 21 de diciembre de 2022, es aprobada la adecuación de partidas no limitativas de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del ejercicio 2022, realizándose los ajustes correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.
- El Ejercicio 2023 se inició con la asignación presupuestal, por prórroga automática, del Presupuesto 2022, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N.° 436/021 adecuado a precios enero - diciembre de 2022.
- Con fecha 3 de enero de 2023 se realizó la reprogramación de las Solicitudes de Abastecimiento del ejercicio 2022 al 2023.

- Con fecha 27 de enero de 2023 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N.º 449/022, aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 30 de diciembre de 2022, conteniendo las asignaciones presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones 2023. En consecuencia, se procedió a realizar el registro de dicho crédito en la Contabilidad Presupuestal.
- Por Resolución de Directorio N.º 75/4.159 de fecha 09 de febrero de 2023, es aprobada la adecuación de la asignación del Objeto 515 – Transferencias Corrientes al Sector Público- Versión de Resultados del Presupuesto, de acuerdo a la Nota presentada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la que se comunica el monto anual provisorio a verter en el ejercicio 2023.
- El 16 de febrero de 2023 se dio inicio, a través del expediente N.º 230321, a la solicitud de la ordenación anual de los consumos básicos para los diferentes puertos administrados por la ANP, a efectos de evitar de esa forma las firmas que de forma mensual realiza el ordenador del gasto en el momento del pago, permitiendo agilizar y desburocratizar el trámite. Dicha ordenación se aprobó por Resolución de Directorio N.º 111/4.161 de fecha 2 de marzo de 2023, procediéndose a realizar las registraciones correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.
- Con fecha 08 de marzo de 2023 se efectuó la reprogramación de las Órdenes de Compra y Contratos del ejercicio 2022 al 2023.
- Con fecha 29 de marzo de 2023, a través de expediente N.º 230566, se elevó para su aprobación el Estado de Ejecución Presupuestal enero – diciembre 2022, elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del TCR N.º 92 del 26/12/2018. Dicho Estado fue aprobado por Resolución de Directorio N.º 176/4.164 de fecha 30 de marzo de 2023.
- El 05 de mayo de 2023 se dio inicio, a través del expediente N.º 230730, a la solicitud de la ordenación anual de los consumos básicos para puertos administrados por la ANP, no incluidos en la ordenación anterior. Dicha ordenación se aprobó por Resolución de Directorio N.º 252/4.169 de fecha 11 de mayo de 2023, procediéndose a realizar las registraciones correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.
- Por Resolución de Directorio N.º 261/4.170 de fecha 18 de mayo de 2023 es aprobada la adecuación a precios enero – junio 2023, de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del ejercicio 2023, realizándose los ajustes correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.
- El 06 de octubre de 2023 se dio inicio, a través del expediente N.º 232050, a la solicitud de la ordenación anual de los consumos básicos, complementaria a las dos realizadas anteriormente, para los diferentes puertos administrados por la ANP. Dicha ordenación se aprobó por Resolución de Directorio N.º 640/4.189 de fecha 11 de octubre de 2023, procediéndose a realizar las registraciones correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.
- Con fecha 08 de setiembre de 2023 y 17 de octubre de 2023 a través de los expedientes N.º 232005 y 232384, se elevó para su aprobación la adecuación de partidas no limitativas de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del ejercicio 2023, realizándose los ajustes correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.
- En el transcurso del periodo se ha solicitado la aprobación un total de 16 trasposiciones dentro del programa de Inversiones, así como también dentro del programa Operativo, a efectos de adecuar la asignación presupuestal y así evitar el mecanismo de reiteración de gastos, procediéndose una vez aprobadas a efectuar las registraciones correspondientes.

## Unidad Planificación y Presupuesto

- Esta Unidad elevó al Departamento Planificación y Ejecución con fecha 28 de julio de 2023 el Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, en el expediente N.º 231604. Fue elaborado de acuerdo al Instructivo remitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la Nota N.º 010/C/23 de fecha 31 de marzo de 2023.

- Se han realizado de forma mensual y en plazo los informes denominados “Seguimiento mensual de Presupuesto Operativo y de Inversiones” en los cuales se incluyen: un análisis del avance de la ejecución de las partidas presupuestales (adecuadas a nivel de precio enero- junio 2023) y su comparativo con el mismo periodo de ejecución del año anterior, así como el análisis del avance de la ejecución de los proyectos de inversión. Además, se incluye un estudio del grado de cumplimiento de los compromisos de gestión establecidos en el Presupuesto 2023 e información referente a los Recursos Humanos.
- Se elevaron al Departamento Planificación y Ejecución dos adecuaciones, siendo una la correspondiente al Presupuesto 2022 (nivel de precio enero-diciembre 2022) y la siguiente al Presupuesto 2023 (nivel de precio enero-junio 2023) ambas elaboradas de acuerdo a los parámetros remitidos oportunamente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- En relación al Programa Financiero 2023, se ha comunicado mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el resultado de gestión de la ANP, y se realizó un comparativo de lo ejecutado en el año 2023 con lo ejecutado en el año 2022, con sus montos adecuados por IPC, tipo de cambio e índice de ajuste salarial según corresponda.
- Se actualizaron datos y se incorporó información en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de aquellos proyectos cuyos certificados de Dictamen Técnico Favorable (DTF) caducaban el 31 de diciembre de 2023, con el fin de extender su validez hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Se remitió mensualmente al Instituto Nacional de Estadística, los registros administrativos de todo el personal de la ANP con la siguiente apertura: cédula de identidad, sexo, fecha de nacimiento, relación funcional, escalafón, grado, cargo que desempeñan, régimen horario, régimen efectivo, los distintos rubros que cobran discriminados (sueldo básico, antigüedad y las distintas compensaciones), a efectos de cumplir con lo solicitado por dicho organismo, para la realización del cambio de base del índice Medio de Salarios (IMS).
- Se han realizado varias actividades de asesoramiento a diversas ADDU de la ANP.



# Gestión humana

## Departamento de Gestión Humana

Continuando la gestión planificada por el Departamento de Gestión Humana – con sus unidades Desarrollo, Administración de Personal y Asuntos Administrativos y Control de Obligaciones, pretendemos tener adecuadamente presente los lineamientos definidos por el Directorio de la ANP.

Para ello se requiere de la dedicación especial de todo el equipo en el marco de los procesos que cada Unidad lleva adelante, así como retroalimentación con distintas unidades de la estructura portuaria.

Cabe puntualizar la participación de Técnicos Profesionales de este Departamento en distintos proyectos o grupos de trabajo creados y asignados con el fin del estudio de reglamentaciones específicas y la elaboración de propuestas que sirven de insumos oportunos para la Superioridad en aplicación de los objetivos institucionales y su implementación, habiendo culminado a la fecha 3 estudios encomendados y contando con 2 estudios encomendados en curso.

Año a año hemos mejorado la gestión en lo que refiere a la búsqueda de más y mejores soluciones para el personal del Instituto, a continuación, una breve reseña de la actividad realizada:

### Ingreso de personal (enero/23 al 15/oct/23)

Durante el ejercicio 2023 se produjo el ingreso del personal que se detalla en el cuadro adjunto, discriminándolos por tipo de vinculación.

Descripción	Puestos
Función Pública	24
Contratos a Término	----
Zafrales Art. 507 - Ley 18362	17
Personal en Comisión	----
Pasantías DINALI	----
Capitanes de Puerto	1
Asesores Directorio	----
<b>Total</b>	<b>42</b>



## Plan de capacitación

La Unidad Desarrollo del Departamento de Gestión Humana considera que el éxito de la empresa se sustenta, entre otras cosas, en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y competencias del personal.

Para ello, estima fundamental la apuesta a la formación. El objetivo consiste en promover la mejora continua de las aptitudes, de la capacidad de adaptación al cambio y de desarrollar, por un lado, las habilidades conductuales personales necesarias para lograr un apropiado equilibrio con el puesto de trabajo. Por otro lado, estimular las habilidades de los equipos de trabajo para la obtención de resultados en función de las necesidades y objetivos de la Organización.

Por Resolución de Directorio N° 182/4165 de fecha 13 de abril de 2023 se aprobó el Plan de Capacitación 2023, el que arrojó al día de la fecha los siguientes resultados aproximados:

- 13.886 horas realizadas de capacitación.
- 759 cupos de capacitación cubiertos.

Por otra parte, también se realizaron en el correr de este año Becas internacionales y actividades formativas que se encuentran enmarcadas dentro de las prácticas y especialidades en esta Administración, las mismas han sido gestionadas en conjunto con la Unidad Relacionamento Nacional e Internacional entre ellas:

- Beca Técnico Comercio y Transporte Internacional
- Beca Analista en Comercio Exterior
- Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria
- Actividad Formativa Puerto Santander
- Curso Iberoamericano Ingeniería Operaciones y Gestión Ambiental

## Capacitación virtual

Durante la pandemia la educación fue mayormente virtual, otorgándonos una experiencia que permite dar relevancia al potencial de esta herramienta para la adquisición de conocimiento.

La Capacitación a Distancia es una herramienta de formación que ofrece notorias ventajas, elimina las barreras del tiempo y del espacio, otorga gran flexibilidad de horarios permitiendo que más funcionarios accedan a la formación y tengan un seguimiento individualizado, al tiempo que reduce costos.

Por lo tanto, este año se gestionaron cursos de informática, los cuales están siendo cargados en la plataforma interna de capacitación para ser lanzados en un breve plazo.

## Regularizaciones funcionales 2023

En el correr de año el Departamento de Gestión Humana en consuno con la Gerencia General realizó un estudio del estado de las situaciones funcionales de los renglones Profesional y Técnico, Operativa Portuaria y Administrativo, y con los resultados esos estudios, se procedió a gestionar las regularizaciones necesarias con el objeto de corregir inequidades entre las actividades realizadas y las remuneraciones percibidas por los funcionarios de los renglones mencionados.

En la misma línea se continúa trabajando en el análisis de las posiciones de jefaturas acéfalas, en pro de primar la concreción de los Tándem necesarios para que de las diferentes Unidades Administrativas puedan mantener y promover la evolución de sus equipos de trabajo con una adecuada distribución de actividades, responsabilidades y competencias.

## Convenio entre la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) y la ANP

Como todos sabemos dentro de los principales objetivos del Poder Ejecutivo se encuentra el de fomentar un país con mayor integración e inclusión. Acorde a ello, la Administración ha asumido año a año el compromiso de colaborar activamente para lograr la integración y reinserción socio - laboral efectiva de personas que han sido privadas de su libertad.

Manteniendo ese compromiso y con el convencimiento sobre la relevancia de colaborar y promover la reinserción social, laboral y educativa de las personas que egresan del sistema penitenciario, se firmó con fecha 10 de setiembre de 2021 un nuevo convenio que habilita desarrollar pasantías educativo - laborales tanto en el puerto de Montevideo como en los del interior.

El pilar principal de estas pasantías consiste en incorporar hábitos laborales promovidos por parte de las Jefaturas, los compañeros y los referentes, mediante la convivencia en este espacio de trabajo.

En el marco de éste se encuentran en actividad cinco pasantes que están transitando el segundo año de su pasantía, Los mismos se desempeñan en los Recintos Portuarios de Montevideo y Punta de Sayago y, en el Edificio Sede.

## Llamados externos

La Unidad Desarrollo informa los llamados a concurso externo para ingreso en calidad de función pública:

- Llamado a concurso de Oposición y Méritos para ingreso en el Renglón Oficio de octubre de 2023, en cargos de auxiliar Eléctrico Automotriz, Sanitario, Electricista, y Mecánico Industrial. Aprobado por Resolución de Directorio N° 664/4.190.
- Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes en el Renglón Profesional y Técnico de abril 2023, que incluye: Contador, Licenciado en Administración, Ingeniero en Sistemas, Ingeniero Industrial,

Ingeniero Electricista, Ingeniero Civil Estructural Ingeniero Civil Vial, Ingeniero Civil Hidráulico, Escribanos, Abogados, Ingeniero Químico. Aprobado mediante Resolución de Directorio N° 135/4.162.

- Llamado a Concurso de Oposición y Méritos en el Renglón de Operativa Portuaria de octubre de 2023, cargo: operador portuario con manejo de PC. Aprobado mediante Resolución de Directorio N° 565/4.186.
- Llamado a Concurso de Oposición y Méritos en el Renglón Administrativo de febrero de 2023, que contempla Ley N° 19122 para Ciudadanos afrodescendientes y Ley N° 19684 para Ciudadanos Trans. Aprobado mediante Resolución de Directorio N° 28/4.157.
- Homologación de lo actuado e ingresos del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos en el Renglón Administrativo destinado a personas en situación de Discapacidad - Ley 18651. Resolución de Directorio N° 210/4.166.
- Homologación de lo actuado e ingresos del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos en el Renglón de Operativa Portuaria, el que contempló la Ley 19122 Ciudadanos Afrodescendientes, para auxiliares de operativa portuaria. Aprobado mediante Resolución de Directorio N° 215/4.166.
- Homologación de lo actuado e ingresos para las categorías de Marinero, Ayudante de Motorista, Cocinero y Ayudante de Cocina del Llamado a integrar un registro de aspirantes para cumplir funciones en Régimen de Contrato por campaña de Dragado - Ley N° 18362 Art. 507. Resolución de Directorio N° 343/4.174.

### **Convocatorias Internas**

Este año y como resultado de las necesidades de personal, se realizaron un total de nueve convocatorias internas con el objetivo de cubrir diferentes vacantes que han surgido en distintos Puertos de ésta Administración.

### **Programa Yo estudio y Trabajo: 10ª edición**

Desde la Unidad Desarrollo como cada año hemos adherido al Programa Yo estudio y Trabajo promovido por el Departamento de Empleo Juvenil, en conjunto con el cual se viene ejecutando exitosamente.

El objetivo de este Programa es ofrecer una primera experiencia laboral formal que tiene una duración de un año y está dirigida a jóvenes estudiantes que les permite desempeñarse en el mercado de trabajo y asegurar la continuidad en el estudio, desarrollando competencias transversales como ser: compromiso, trabajo en equipo, adaptación al cambio y flexibilidad.

En este sentido al final del año 2022 completaron su ciclo 8 becarios y se incorporaron a distintas dependencias del Puerto de Montevideo 8 becarios este año que se encuentran transitando la experiencia.

## **Beneficios en general gestionados en la Unidad Administración de Personal y Gestión Social**

Se continúa trabajando en materia social, durante este 2023 se han gestionado un total de 533 (quinientos treinta y tres) beneficios en sus diferentes modalidades, a continuación, se detallan:

- 350 solicitudes de licencia extraordinaria con goce de sueldo para cuidado de familiar.
- 40 funcionarios/as con beneficio de Colegio Ciudad Vieja
- 57 funcionarios/as con beneficio de guardería según la Resolución de Directorio N° 14/4117 – Prestación de Guardería.
- 66 Prestamos escolares
- 14 Primas por Nacimiento
- 6 Primas por matrimonio

## **Beneficios especiales**

- Se dio cumplimiento a la Ley N° 20.129 que habilita horas para control de embarazo. Toda trabajadora embarazada tendrá derecho a ausentarse de su lugar de trabajo hasta cuatro horas al mes, con la finalidad de concurrir a los controles de embarazo u otras consultas relacionadas. Así como todo trabajador o trabajadora, tendrá derecho a ausentarse la misma cantidad de horas, a los efectos de acompañar a su cónyuge, concubina o pareja a los controles de embarazo y rutinas similares. A la fecha no se han gestionado solicitudes.
- Se gestionó solicitud de reducción de la jornada laboral para cuidado de recién nacido dispuesto por Resolución de Directorio N° 199/4.079. Los funcionarios tienen el beneficio de una reducción de la jornada laboral, cumpliendo un mínimo de cuatro horas diarias de labor, para cuidados de su recién nacido por un plazo de 6 meses, sin pérdida salarial y dentro de los primeros 12 meses de edad del niño. A la fecha un funcionario hizo uso del beneficio.
- Se conformó un grupo de trabajo para reglamentar licencia extraordinaria con goce de sueldo y régimen horario especial según Ley N° 19.996 – artículos N° 20 y 21. La misma reglamenta una licencia especial para funcionarios públicos con hijos con discapacidad o familiares con enfermedad terminal. A la fecha se han recibido solicitud de uso del beneficio por 3 funcionarias.

## **Coordinación con la empresa certificadora y los funcionarios/as para la realización de Juntas médicas y posterior inicio de pre sumario médico**

Un total de 1550 certificaciones médicas a domicilio y consultorio a los funcionarios que prestan servicios en el Puerto de Montevideo.

- Se realizaron aproximadamente 2000 consultas en la empresa contratada para el servicio odontológico para los funcionarios y familiares del Puerto de Montevideo.

## **Mejoras en los diferentes sistemas informáticos de la Unidad Administración de Personal**

- En aplicación del Artículo 12 de la Ley N° 16104 en su redacción dada por el Artículo 17 de la Ley 19996, se realizaron 81 expedientes por pre sumarios médicos a 44 funcionarios de ésta Administración. Previendo de iniciar 10 situaciones más al término del ejercicio.

Se implementaron las siguientes modificaciones en los sistemas tanto de Registro y Control de Asistencia como de la Base de Datos de Gestión Humana, de las cuales se destacan:

- Se continuó con la automatización del control de novedades del personal.
- Control de los turnos asignados al personal.

Estas mejoras han mejorado los tiempos de procesamiento de las novedades asistenciales, reduciendo el impacto en los descuentos al personal.

A la vez, se dispone de más recursos para continuar con el análisis de las debilidades en los procesos y las futuras mejoras a implementar. En este sentido, se continúa trabajando en los siguientes aspectos:

- Regularizaciones automáticas de las novedades asistenciales, lo que se ha implementado en un 50%.
- Ingreso descentralizado de paro.

## **Gestión de documentación**

En el presente ejercicio se inició el proceso de digitalización de la documentación –certificados de capacitación, documentación relativa a la carrera funcional y personal del funcionariado, reglamentación, etc. que obra en poder de la Unidad Administración de Personal, según las recomendaciones recabadas de los profesionales en la materia, dotando del capital humano y recursos materiales correspondiente.

El objeto de este proceso, es la correcta preservación de la documentación y facilitar el acceso a la misma por las diferentes dependencias de la Administración.

## **Gestión de pasividades**

A raíz de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.130 que reglamenta el Nuevo Sistema Previsional, se continúa trabajando en la reingeniería de procesos y procedimientos del trámite jubilatorio cuyo principal cometido es brindar un servicio integral, eficiente y eficaz a la hora del asesoramiento y acompañamiento prejubilatorio.

## Asuntos administrativos y control de obligaciones

Durante este 2023 se han gestionado:

- 53 Expedientes externos de jubilación, otorgando la posibilidad a ex funcionarios de acceder o reformar su pasividad.
- 38 Jubilaciones otorgadas de funcionarios activos.
- 80 Actualizaciones de cálculos pre jubilatorios permitiéndole a los funcionarios contar con la información certera que le permita evaluar un posible cese en las mejores condiciones.
- 55 Nuevos expedientes jubilatorios por agenda voluntaria de los funcionarios.
- 19 Certificados de actividad laboral en la Administración para posteriormente ser presentados ante el BPS.
- 22 Servicios correspondientes al panteón portuario.
- 25 Asesoramientos sobre el Nuevo Sistema Previsional.

Acerca de la información correspondiente al sector y brindada a los funcionarios, se ha reforzado la actitud proactiva con una mayor difusión mediante comunicados al personal, persistiendo a su vez, con la invitación a funcionarios de más de 65 años de edad-sin expediente jubilatorio iniciado- a comenzar con la gestión, otorgando a los interesados un primer acercamiento a su situación que les permita una vez tomada la decisión de cesar en la actividad no tener las demoras administrativas que requiere el inicio del trámite.

Se continúa mejorando cada año los procesos asignados, destacando uno de los más importantes, el control de cumplimiento de las Obligaciones Laborales en el marco de las Leyes N° 18099 y N° 18251, variando a lo largo del tiempo transcurrido tanto en lo que respecta a cantidad de contrataciones como a los giros de actividad y el N° de trabajadores afectados a las mismas.

En la actualidad el control comprende aproximadamente un total de 844 trabajadores tercerizados, afectados a 40 contrataciones en distintos Puertos de la República, asignadas a nuestra órbita de control, de los cuales el 45% corresponden a la prestación de servicios de limpieza y áreas verdes, el 38% a servicios de seguridad y vigilancia, y 17% en otros sectores (servicios informáticos, maleteros, etc.).

Se continúa trabajando en forma conjunta con el Área Jurídico Notarial a los efectos demostrar la responsabilidad subsidiaria de esta ANP ante reclamos de trabajadores en el ámbito del MTSS y/o demandas laborales ante los respectivos Juzgados de Trabajo.

Por otro lado, se ha requerido el asesoramiento en instancias bipartitas entre trabajadores y empresarios, en cuanto créditos laborales, cálculos y actualizaciones.

Se continúa con la participación activa en diferentes procesos de contrataciones aportando el análisis técnico, actualizaciones de valores según laudos, así como sugiriendo modificaciones en las condiciones, en un promedio de 45 contrataciones anuales, volumen que aumentó en un 100% con respecto al año inmediato anterior; a efectos de dar cumplimiento a la normativa laboral vigente y sus modificaciones logrando así la mejora continua de los procesos.

#### **Garantías de cumplimiento de Ley N° 18099**

Se mantiene el seguimiento y control de las garantías de cumplimiento de la Ley N° 18099 asegurando la minimización del riesgo para la Administración ante casos de reclamos y demandas laborales.

#### **Tickets alimentación**

Continuando con la gestión de tickets alimentación (actualmente Dinero Electrónico para Alimentación) para los funcionarios que se desempeñan en los Puertos del interior, Puerto logístico Punta de Sayago; para personal no embarcado de Flota y Dragado, Playa de Pre embarque Tróccoli de Montevideo y Puertos Deportivos de Carmelo, Colonia y Piriápolis.

Actualmente ascienden a un promedio de 3280 (incrementándose este año en un 12% con respecto a 2022) asignaciones mensuales distribuidas en aproximadamente 150 trabajadores.

#### **Junta de Transparencia y Ética Pública**

En referencia al control de seguimiento del cumplimiento de presentación de las declaraciones ante JUTEP, las cuales se encuentran obligadas las funciones y/o cargos de ANP dispuestos en el Capítulo V, Art. 11 de la Ley 17060, los mismos ascienden actualmente a 70, habiéndose incrementado las modificaciones vinculares de los obligados en un 30%, producto de cambios de funciones asignadas que requieren sus respectivos registros y seguimientos en la plataforma oficial, así como las notificaciones y regularizaciones correspondientes en cada caso que así lo amerita logrando efectividad en un 100%.

#### **Pre sumarios médicos**

Actualmente nos encontramos con la vigencia del Art. 12º de la Ley N° 16104 en la redacción dada por el Art. 17º de la Ley N° 19996 desde el 01/01/2022, disposiciones que han impactado en el N° de asuntos generados por dicha causal atento a la reducción de los plazos establecidos en la norma a efectos de incurrir en pre sumario, significando un volumen de 81 expedientes aproximadamente; no generando impacto en el número de funcionarios que quedan comprendidos en el alcance de la norma atento a que todos los asuntos de una misma causal son tratados en conjunto, los funcionarios que actualmente se encuentran alcanzados por el proceso ascienden a 44.

Al respecto cabe destacar la adecuación según Resolución de Directorio Nº 552/4.123 referente al inicio de solicitud de realización de Juntas Médicas para funcionarios de los Puertos del Interior ante el Departamento de Certificaciones Médicas de ASSE, las que en el corriente año totalizaron 7 de las causales vigentes.

En tal sentido y en el marco de las modificaciones introducidas por la nueva normativa vigente se destaca el incremento en la generación de autos derivados al Área Jurídico Notarial a efectos de la instrucción sumarial y disposición de sanciones correspondientes atento a la aplicación del Reglamento de Disciplina de la Administración Nacional de Puertos vigente según Resolución de Directorio Nº 628/3.756, totalizando a la fecha 3 procesos en curso.





# Tecnología de la información

## Departamento Tecnología de la información

- Evaluación de la ciberseguridad
- Instalación del Sistema de Gestión Portuaria Multipuerto en el puerto de Montevideo (SGPM – Montevideo)
- Arranque del proyecto piloto de impresoras (costo por copia)
- Recambio de switches en el Edificio Sede, en el recinto portuario y en los puertos del interior.
- Nuevas funcionalidades en la aplicación de formularios para llamados externos
- Auditoria Externa
- Auditoria del Tribunal de Cuentas
- Nueva aplicación de conciliación bancaria BROU
- Solución para el intercambio de archivos de gran capacidad (Nextcloud)
- Cambio de los equipos centrales a Power 10
- Nuevo sistema de acceso a la oficina 609
- Cambio de las UPS centrales en el centro de Cómputos.
- Migración del licenciamiento de Veeam
- Cambio del nodo de comunicaciones en Capurro
- Instalación de cámaras en el Puerto de Montevideo y puertos del interior
- Preparación del sistema de compras para el uso del catálogo de ARCE.
- Preparación del Sistema de Gestión de Carga Multipuerto, Montevideo
- Actualización tecnológica de sistemas antiguos
- Tendido de fibras ópticas en recinto portuario tanto en el Puerto de Montevideo (Área 51, balanzas acceso norte, DIVIN PNN)
- Tendido de fibra óptica en el Puerto comercial de Colonia (CCTV).
- Instalación de nuevas cámaras de CCTV en recinto portuario.
- Instalación de ATS en los racks del Puerto comercial de Colonia.
- Acondicionamiento informático de la nueva oficina de la Unida Locomoción (tendido de fibra óptica, cableado estructurado y cámaras de CCTV).
- Acondicionamiento de la red informática en los puertos deportivos de Piriápolis, Colonia y Carmelo.
- Actualización de la Fibra Óptica que interconecta el edificio sede con todo el recinto portuario.



# Secretaría General

La División Secretaría está integrada por dos Unidades; Secretaria General Directorio y Relaciones Nacionales e Internacionales, por lo cual en la dinámica diaria de trabajo se entrelazan tareas de amplio conocimiento administrativo, relaciones públicas, relaciones internacionales y la Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos.

Nuestra misión es fortalecer los lazos con los organismos, asociaciones y comunidades nacionales e internacionales en consuno con las dos Unidades, cada una con su rol y responsabilidades.

Las Unidades son ejecutivas en sus cometidos específicos, cuentan con el apoyo de la División que trabaja en forma directa con la Presidencia, Directorio, Gerencia General y el Área Secretaría General.

AGENDAS INTERNACIONALES: Coordinación de las agendas a cumplirse en ocasión de participación de autoridades y representantes de ANP en el exterior.

ELABORACIÓN de ACUERDOS de COOPERACIÓN, MEMORANDOS de ENTENDIMIENTO: En el presente período se firmaron los siguientes Acuerdos de Cooperación a nivel internacional y regional.

- 21/03/23: Acuerdo entre la Administración Nacional de Puertos y la Autoridad Portuaria del Mar Tirreno Septentrional – Italia.
- 24/04/23: Convenio marco de entendimiento y colaboración Administración Nacional de Puertos y Ente Administrador Puerto Rosario - Argentina.
- 11/05/23: Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Transporte Y Obras Públicas y la Administración Nacional De Puertos de Uruguay, y el Puerto de Rotterdam - Países Bajos.
- 06/10/23: Acuerdo de cooperación entre la Administración Nacional de Puertos y la Autoridad Portuaria de Bilbao – España.
- Representación ante la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos. CIP-OEA
- XXIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos. CECIP, realizada en forma virtual y presidida por el presidente Dr. Juan Curbelo.

## Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional

- Lanzamiento de la temporada de cruceros 2022/2023 – Evento conjunto con la IM y Ministerio de Turismo, realizado en los muelles 3 y 4 del puerto de Montevideo, coincidiendo con el arribo de 4 cruceros en forma simultánea. Entrega de placas de reconocimiento. (Diciembre/ 22)
- Terminal de Pasajeros del Puerto de Colonia: inauguración de las obras de ampliación. Participaron el subsecretario del MTOP, Juan J. Olaiola, el intendente de Colonia, Carlos Moreira, el Directorio de ANP, el presidente de la firma constructora Stiler, Marcos Taranto, funcionarios de ANP, autoridades nacionales y departamentales. Lugar: Terminal de Pasajeros – Puerto Colonia. (Diciembre/22)
- Inauguración del local otorgado por ANP al Ministerio de Salud Pública (MSP) para el servicio vacunatorio en el Recinto Portuario – Acceso Yacaré. Se contó con la Participación del Director General de Salud Miguel Asqueta y autoridades de ANP. (02 de diciembre/22)

- 13/12/22 - Homenaje al Ing. Eduardo Álvarez Mazza, presidente de la Administración Nacional de Puertos entre los años 1990 y 1995, en el marco de la Coordinadora Portuaria - Sala de Directorio.
- 07/02/23: Organización y coordinación con personal de Protocolo y Comunicación de la Intendencia de Río Negro, Puerto local de Fray Bentos y Embajada de Bolivia en Uruguay, para el desarrollo del Acto de la firma del Convenio Marco de Cooperación Portuaria Interinstitucional entre nuestra Administración, y la Administración Nacional de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), en la Sala Ruggia - Fray Bentos.
- Planificación, organización y desarrollo del acto protocolar para la firma del contrato de la Licitación Pública N°25801: pasarelas fijas y ampliación en Muelle Ultramar, entre ANP y el Consorcio Stiler S.A. - Saccem. Realizado en Colonia-Terminal de Pasajeros / Sala VIP. Invitaciones, recepción de invitados, maestra de ceremonia.
- Organización del acto protocolar de donación de libros de la ex biblioteca portuaria al Ministerio de Educación y Cultura (7000 ejemplares de distintos géneros literarios), con la presencia de la Subsecretaria del MEC, Dra. Ana Ribeiro. (Abril /23 – Sala de Directorio)
- 08/07/23: Apoyo en la inauguración de la muestra itinerante de ANP en Fray Bentos en las instalaciones del Museo de la Revolución Industrial, Ex Frigorífico ANGLO, en el marco de la Ceremonia del 8° Aniversario del Sitio Patrimonial. Presencia de Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf y autoridades nacionales.
- 21/07/23: Ceremonia y conmemoración del 107º Aniversario de la Administración Nacional de Puertos y Día del Funcionario Portuario 2023, la cual se desarrolló de acuerdo a la siguiente agenda: ofrenda floral en homenaje a los funcionarios fallecidos en el Panteón Portuario - Cementerio del Norte; izado del Pabellón Nacional y banderas en la explanada frente al Edificio Sede de ANP, contando un año más con el apoyo del clarín a cargo de un músico de la Banda de Parada de la Armada Nacional; ofrendas florales en homenaje al prócer José Gervasio Artigas por parte de ANP y AFP; mensaje alusivo a cargo de Directora Vocal - Sra. Alejandra Koch, representante SUPRA - Sr. Pedro Andrada, Vicepresidente - Cap. Nav. (R) Daniel Loureiro, y Presidente - Dr. Juan Curbelo Del Bosco. Se realizó la entrega de los obsequios institucionales en reconocimiento a los funcionarios que cumplieron 25, 40 y 50 años de labor en esta Administración, siendo 5 los homenajeados. El evento finalizó con un brindis de camaradería.
- 07 y 08/10/23: Día del Patrimonio "Constructores de Escuelas y Liceos", dedicado a tres arquitectos reconocidos por su importante contribución a la enseñanza de la arquitectura: Alfredo Jones Brown, Juan Scasso, José Scheps. La ANP abrió las puertas del Edificio Sede a una exposición de objetos históricos portuarios en formato museo, se incluyeron juegos y premios. Se contabilizó una participación exitosa de 2584 personas entre los dos días. La organización y desarrollo de la actividad se realizó conjuntamente con el Grupo de Trabajo (Asesor de Presidencia - Darwin Belza, División Comunicación y Marketing, y Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional) y facilitadores de los siguientes sectores: Departamento Tecnología de la Información, Unidad Administración de Personal, Unidad Tesorería, Unidad Mecanizada, Unidad Servicios Edificio Sede. Asimismo, se destaca la colaboración del funcionario Felipe Martín de Unidad Service de Grúas Eléctricas y Electrónicas con préstamo de maquetas para exponer en la muestra histórica en el hall del Edificio Sede.
- Secretaría de la Sub Coordinadora – Elaboración de actas. Preside Capitanía de Puerto de Montevideo, habiéndose concretado 39 actas. La misma se realiza cada martes, alternando la virtualidad con la presencialidad cada 15 días.
- Asistencia en Sala de Actos – Of.209, se registraron un total de 125 reuniones en sus diferentes formatos, y 74 videoconferencias en Sala 204 (siendo 12 en calidad de anfitrión en Plataforma Zoom).

## Unidad Secretaría General Directorio

La Unidad de referencia es la encargada de procesar, analizar y preparar todas aquellas cuestiones que son tratadas por el Directorio de la Institución.

Se reciben expedientes que contienen elevaciones de Proyectos de Resoluciones de Directorio, generalmente por parte de la Gerencia General, los cuales son analizados, procesados y formalizados para su consideración y en otros asuntos que requieren elaboración de Proyectos son realizados por esta Unidad.

Se elabora el orden del día que es enviado a los integrantes del Directorio conteniendo los diferentes asuntos a tratar previo a cada sesión de Directorio.

Dentro de sus principales tareas se elaboran:

1. Resoluciones de Directorio
2. Resoluciones de Presidencia y Vicepresidencia.
3. Resoluciones de Secretaría General.
4. Preparación de notas.
5. Boletines informativos.
6. Actas para remisión al MTOP.

En el período de 1°/11/2022 al 31/10/2023 esta Administración aprobó en 42 Sesiones de Directorio un total de 840 Resoluciones de Directorio. Por parte de la Presidencia y la Vicepresidencia -en ejercicio de la Presidencia-, se aprobaron 28 Resoluciones las cuales se dio cuenta al Directorio en sus respectivas Sesiones.

En tanto, se realizaron 416 Notas enviadas a distintos Organismos Públicos como Privados; así como, se emitieron 16 Boletines Informativos que dan

cuenta a los funcionarios del Instituto de distintas reglamentaciones internas, así como asignaciones de funciones interinas asignadas.

Se elaboraron 42 Actas y se remitieron Testimonios de las mismas al MTOP dando cumplimiento al Artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo 155/000 de fecha 24/05/2000 conteniendo todos los asuntos que fueron aprobados por parte del Directorio, estableciéndose las observaciones formuladas en cada Sesión correspondiente, en caso de que las hubiera, por parte de los Directores.

Se diligenciaron y aprobaron 19 pedidos de Acceso a la Información Pública.



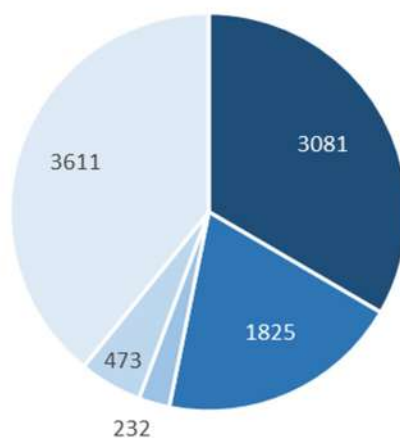
## Unidad Reguladora de Trámites

En el año 2023, la URT ha tenido como meta continuar la digitalización de los expedientes migrados del sistema anterior. Es así que se completó la digitalización de todos los expedientes del año 2002 y 2001, facilitando el acceso a la información de todos los usuarios del SEE a más de 3.500 expedientes que se encontraban sólo en formato papel en el archivo de la ANP.

Es de destacar que, atendiendo a la necesidad de seguir implementando y acompañando el Gobierno Digital, la URT ha logrado desarrollar conexiones electrónicas con la mayoría de los Organismos del Estado. En conjunto con el Departamento Tecnología de la Información, se diseñó una plataforma en la nube que permite el intercambio de archivos respetando los protocolos de seguridad y efectivizando así la comunicación interinstitucional de forma inmediata maximizando los tiempos en los procesos y los trámites.

	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	set-23	oct-22	Totales
Expedientes creados en ANP	294	251	196	195	300	179	303	238	216	312	317	280	3081
Expedientes creados en URT	157	146	100	108	178	103	157	130	133	210	216	187	1825
Tramitados en organismos externos (Ingresos)	22	18	16	10	15	11	50	14	21	16	23	16	232
Tramitados en URT (informes, envío exterior, etc.)	42	28	36	28	31	29	72	42	41	32	51	41	473
Archivados y desarchivados	222	191	232	153	368	218	440	247	352	482	351	355	3611
													9222

Total anual de trámites



### Descripción de Tabla de Contenido:

Entre los organismos con los que interactuamos se encuentran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Tribunal de Cuentas, la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, así como otros Ministerios y sus dependencias.

Entre los asuntos más comunes se encuentran solicitudes de particulares, solicitudes de empresas (clientes, proveedores y prestadores de servicios de ANP), oficios de juzgados, recursos administrativos y solicitudes de funcionarios.

Expedientes creados en ANP: Indica el número de expedientes totales que son creados mes a mes en toda la ANP por las distintas Áreas, Departamentos, Unidades que luego pasan por esta unidad por diferentes motivos, ya sea para informe, para envío externo o archivo. También, en el caso de que el expediente contenga paquete, esta URT se encarga de la custodia de éstos, controlando la recepción, préstamo y devolución.

Expedientes creados en URT: Hace referencia al total de trámites ingresados en el mes, que provienen tanto de organismos públicos como de clientes externos y de funcionarios de esta Administración. Dentro de estos trámites se destacan, por ejemplo, las Iniciativas Privadas, los recursos administrativos y solicitudes de exoneraciones, entre otras.

La Unidad Reguladora de Trámites, es quien recibe todos los expedientes desde los distintos organismos externos. Estas recepciones se hacen tanto de forma presencial (expedientes con físico) como de forma electrónica (vía correo electrónico institucional), como a través de la plataforma en la nube de los distintos organismos. Los mismos pueden haber sido iniciados en ANP y, luego de la intervención del organismo externo, regresan a esta Administración para culminar su trámite. También existen numerosos expedientes de origen externo que ingresan por URT.

Dentro de los expedientes tramitados en esta Unidad, se encuentran trámites del tipo internos, como pueden ser solicitudes de agregaciones, complemento de información, actualización de expedientes físicos, informes referentes a buques, recursos, comparecencias, peticiones, etc. Otros trámites llegan a esta Unidad para ser enviados a distintos organismos cumpliendo los distintos requisitos de estos.

La finalización de los trámites gestionados a través de expedientes se realiza archivándolos en esta Unidad. El archivo está compuesto por documentación física, así como los de carácter sólo electrónico. Cada uno lleva un procedimiento que varía de acuerdo al tipo y volumen de documentación. Esta URT tiene a su cargo el Archivo General de expedientes, por lo que se dispone de un archivo local (dentro de la oficina) y el archivo general en edificio contiguo.

## Unidad Asesoría Técnica

El período corresponde desde el 1°/11/2022 al 31/10/2023

	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	set-23	oct-23	Totales
Expedientes informados	637	559	501	474	561	396	640	581	564	651	714	633	6911
Solicitud de desarchivos	18	12	15	17	17	16	24	18	14	22	18	17	208
Solicitud tramitadas SEE	84	90	64	81	59	45	89	87	65	98	94	69	925
Firmas electrónicas	20	13	36	27	37	24	29	20	15	22	22	21	286
R. Dir. publicadas en la Web	87	66	45	63	68	59	65	102	66	37	103	79	840

En el período establecido se informaron una totalidad de 6911 expedientes, los cuales corresponden:

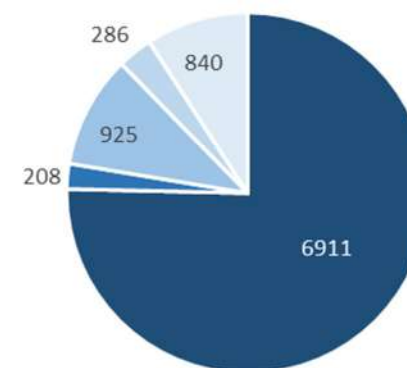
- recepción de expedientes de otros organismos
- expedientes de clientes externos y de clientes internos
- elaboración de informes y distribución de expedientes a las distintas Unidades de la Administración

Se recibieron 208 solicitudes de desarchivo vía mail, los cuales son autorizados y enviados a la Unidad encargada de desarchivar los expedientes solicitados, así como su posterior envío a dependencias solicitantes.

Respecto a las solicitudes tramitadas de SEE, se recibieron vía mail y procesaron un total 925 solicitudes de usuarios. En virtud de lo expresado se detalla a continuación los distintos tipos de solicitudes:

- Creación de usuarios (Acceso de funcionarios al SEE)
- Asignar roles a los usuarios en Expediente y Cartas de Servicio (crear, recibir, editar, firmar, dar pase, gestión, archivar)
- Quitar roles a funcionarios con traslados o bajas de las Unidades
- Creación de nuevas Unidades (usuarios, roles, pases entre unidades)
- Inhabilitar Unidades
- Inhabilitar usuarios
- Roles especiales (Gestión Confidencialidad, Modificar Carátula, Ver Actuaciones, Paquete, Notificar)
- Modificar plazos en devolución de expedientes
- Asignar roles a los efectos de recibir Relación Diaria y Expedientes Archivados
- Asignar permiso/ Quitar permiso a los expedientes confidenciales (candado)
- Editar carátulas (cambiar carátula, agregar paquete)
- Auditorías en el expediente electrónico (Expedientes, Cartas de Servicio y Usuarios)
- Personalización de usuario (personalizar firma electrónica)
- Solución de errores en el SEE
- Configuración General de expedientes
- Asesoramiento a los funcionarios sobre el manejo del SEE
- Configuración General de expedientes y Cartas de Servicio

Gestión de expedientes y sistema de expediente electrónico



En lo que respecta a firmas electrónicas (solicitud, aprobación e instalación), fueron recibidas y gestionadas un total de 286 solicitudes, las cuales corresponden a nuevos usuarios y firmas vencidas. Para la realización de las tareas planteadas se cuenta con el sistema Lotus Notes para su Administración.

Asimismo, se expresa que en lo que respecta a las publicaciones en la Web (ANPNET) correspondiente a las Resoluciones de Directorio, se publicaron un total de 840 Resoluciones.

Cabe mencionar que desde esta Unidad se realizan auditorías de sistema del Expediente Electrónico, Cartas de Servicio, y Usuarios de la Administración, dichas auditorías son a requerimiento de la Superioridad a efectos de mantener la transparencia y correcta utilización del Sistema en el Instituto. La información proporcionada es de carácter confidencial.

## Unidad Notificaciones

El total de las notificaciones en todas sus formas asciende a 3.904 (tres mil novecientos cuatro) en el período indicado.

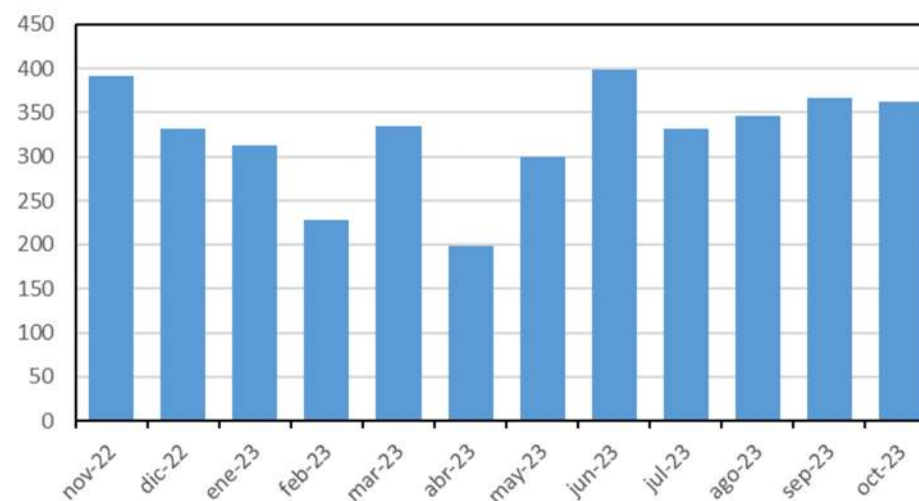
Se trabajó con expedientes que involucraron notificaciones externas como: Licitaciones Públicas, Licitaciones Abreviadas, Operadores, Agencias Marítimas, Entes y Organismos del Estado.

Por Resolución de Directorio N.º 339/4.133 de fecha 22 de junio de 2022, se resolvió normalizar las notificaciones electrónicas a las personas físicas y/o jurídicas externas a ésta Administración, con la modificación respectiva a la adaptación de A.N.P al decreto 500/991. Se debió adaptar las vías de notificación a los mecanismos tecnológicos actuales. El referido procedimiento se realiza con el correspondiente correo electrónico y anexo a éste, la copia del acto administrativo y el respectivo acuse de recibo. Esto también suma al momento de visibilizar un procedimiento de notificación que sea más ágil, sirviendo a los intereses de la Administración.

A nivel interno se notificaron tanto en la Oficina como por correo electrónico: funcionarios, contratados, becarios.

La notificación es la culminación de un procedimiento que comienza con la recepción de las actuaciones, sigue con el estudio de las mismas y la elaboración de la notificación según sea la modalidad que corresponda, y la notificación misma a quien va dirigida, con búsqueda de los datos imprescindibles para ello (domicilio, oficina, casilla de correo electrónico, etc.) respetando siempre el procedimiento administrativo legalmente establecido, guardando la confidencialidad que implica el manejo de la documentación y con la celeridad debida.

Notificaciones



	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23
Oficina	74	65	24	30	53	35	20	57	79	19	46	29
Domicilio	3	11	2	5	1	4	2	3	1	2	8	5
P. Interior	8	10	10	5	13	4	17	6	5	2	0	8
Correo U	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Correso Particular	140	126	97	121	129	95	168	180	124	166	159	189
Correo I	119	57	137	23	96	37	60	114	85	91	99	85
Intimación	5	2	1	3	0	0	1	1	0	6	3	2
Cedulón	5	2	2	3	0	0	1	1	0	6	3	2
Vistas	6	19	4	2	3	1	1	4	0	4	10	0
Vistas Digitales	30	40	36	35	40	21	28	32	38	51	38	42
D. Oficial	1	0	0	2	0	1	2	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>391</b>	<b>332</b>	<b>313</b>	<b>229</b>	<b>335</b>	<b>198</b>	<b>300</b>	<b>398</b>	<b>332</b>	<b>347</b>	<b>367</b>	<b>362</b>